



## **HOMBRES, PODER Y CONFLICTO.**

Estudios sobre la frontera colonial sudamericana  
y su crisis

*Emir Reitano*  
*Paulo Possamai*  
(coordinadores)

**HOMBRES, PODER Y CONFLICTO.**  
Estudios sobre la frontera colonial sudamericana  
y su crisis

*Emir Reitano*  
*Paulo Possamai*  
(coordinadores)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Universidad Nacional de La Plata

2015

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Diseño de colección y tapa: D.G. P. Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Comunicación Visual

Corrección: Lic. Alicia Lorenzo

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

©2015 Universidad Nacional de La Plata

Hombres, poder y conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis,

ISBN 978-950-34-1235-0

Colección Estudios / Investigaciones 55



Licencia Creative Commons 2.5 a menos que se indique lo contrario

# Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

*Decano*

Dr. Aníbal Viguera

*Vicedecano*

Dr. Mauricio Chama

*Secretario de Asuntos Académicos*

Prof. Hernán Sorgentini

*Secretario de Posgrado*

Dr. Fabio Espósito

*Secretaria de Investigación*

Dra. Susana Ortale

*Secretario de Extensión Universitaria*

Mg. Jerónimo Pinedo

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales  
(UNLP-CONICET)

*Directora*

Dra. Gloria Chicote

*Vicedirector*

Dr. Antonio Camou

*Director del Centro de Historia Argentina y Americana*

Dr. Fernando Barba

# Índice

<u>Nota introductoria</u> <u>Emir Reitano, Paulo Possamai</u> .....	08
<u>Del Tajo al Amazonas y al Plata. Las repercusiones atlánticas de las guerras entre las coronas española y portuguesa en la Edad Moderna</u> <u>Juan Marchena Fernández</u> .....	12
<b>La guerra en la frontera sur rioplatense</b>	
<u>El presidio de Buenos Aires entre los Habsburgo y los Borbones: el ejército regular en la frontera sur del imperio español</u> <u>Carlos María Birocco</u> .....	117
<u>Los soldados indígenas del Rey Católico: los misioneros en las guerras por la Colonia del Sacramento</u> <u>Paulo César Possamai</u> .....	151
<u>Ataque de la flota combinada anglo portuguesa a la Colonia del Sacramento. El hundimiento del navío Lord Clive (1763).</u> <u>Marcelo Díaz Buschiazzo</u> .....	176
<u>Travessias difíceis: Portugal, Colônia do Sacramento e o projeto Montevideu (1715-1755)</u> <u>Victor Hugo Abril</u> .....	185
<u>Beresford e D. João VI – Uma inesperada confluencia</u> <u>Fernando Dores Costa</u> .....	208

<a href="#"><u>La guerra: una situación límite. Una aproximación al tema: Batalla de India Muerta, noviembre 1816</u></a>	
<a href="#"><u>Juan Carlos Luzuriaga</u></a> .....	234

### **La guerra en la frontera norte rioplatense**

<a href="#"><u>Fortalezas imperiais: Arquitetura e cotidiano (Fronteira Oeste da América Portuguesa, século XVIII)</u></a>	
<a href="#"><u>Otávio Ribeiro Chaves</u></a> .....	256

<a href="#"><u>Resistência e cotidiano da tropa militar do presídio de Miranda: Aspectos da defesa da fronteira sul da capitania de Mato Grosso (1797-1822)</u></a>	
<a href="#"><u>Bruno Mendez Tulux</u></a> .....	282

<a href="#"><u>Os índios Payaguá: guerra e comércio na fronteira oeste da América portuguesa</u></a>	
<a href="#"><u>Maria De Jesus Nauk</u></a> .....	305

<a href="#"><u>De Yatay a Cerro- Corá. Consenso e Dissenso na resistência militar paraguaia</u></a>	
<a href="#"><u>Mario Maestri</u></a> .....	321

### **Frontera en movimiento**

<a href="#"><u>Extraños en los confines del imperio: los portugueses ante la corona española en el Río de la Plata</u></a>	
<a href="#"><u>Emir Reitano</u></a> .....	351

<a href="#"><u>Incidências da guerra en uma fronteira imperial: Rio Grande de São Pedro (1750-1825)</u></a>	
<a href="#"><u><i>Helen Osorio</i></u></a> .....	369
<a href="#"><u>Armas y control. El “negro delito de la deserción” en la Banda Oriental (1811-1816)</u></a>	
<a href="#"><u><i>Daniel Fessler</i></u></a> .....	388
<a href="#"><u>Cruzar fronteiras, conectar mundos. As missões austrais na pampa bonaerense (Século XVIII)</u></a>	
<a href="#"><u><i>María Cristina Martins</i></u></a> .....	416
<b>Historiografía, memoria e identidad</b>	
<a href="#"><u>Las guerras coloniales en la historiografía uruguaya de orientación nacionalista</u></a>	
<a href="#"><u><i>Tomás Sansón</i></u></a> .....	438
<a href="#"><u>Las estatuas al Almirante Brown y la “construcción de la Nación Argentina”</u></a>	
<a href="#"><u><i>Diego Téllez Alarcia</i></u></a> .....	455
<a href="#"><u>Los autores</u></a> .....	473

# Introducción

*Emir Reitano – Paulo Possamai*

¿Qué papel ha jugado la frontera en la historia colonial americana? Desde un primer momento, la frontera fue parte de la conquista y colonización de América y se consolidó de las formas más diversas según las regiones del continente. Es así que a lo largo de la historia coexistieron varios tipos: una frontera permeable, pensada como un área regional, y otra más rígida delimitada en torno a una línea divisoria de dos mundos diversos. Esto nos lleva a una interpretación mucho más amplia y compleja del concepto “frontera” por la cantidad y diversidad de factores que engloba. Dicha noción tiene su origen en los enfoques de Turner (1986), para quien el término era elástico y definía una frontera permeable como un espacio abierto a la expansión.

La concepción turneriana de la frontera fue retomada en nuestra historia regional por diversos autores en función de la historia americana. Al respecto Diana Duarte señaló:

Las fronteras internas fueron esos espacios marginales, en donde gente de distintas culturas interactuaba en el marco de condiciones particulares y se desarrollaban instituciones específicas [...] en América Latina se desarrollaron, desde los inicios, distintos tipos de fronteras dadas por el factor humano, la tipología espacial y la actividad económica [...] En tal sentido también debe admitirse que la frontera modeló el funcionamiento de la política, la sociedad y la economía (2000: 16-17).

De este modo, la frontera era un lugar donde existía el contacto y se cruzaban las más variadas influencias culturales, económicas, sociales y políticas.

Debemos considerar también que la conformación de la misma estaba directamente relacionada con el proceso histórico que le daba origen. Así,

podemos afirmar que no existía un tipo único de frontera, sino que adquiría sus propios ribetes de acuerdo a dónde se originaba (Tejerina, 2004: 27-34).

En la actualidad muchos investigadores se encuentran debatiendo sobre la problemática de las fronteras desde varias perspectivas y todos ellos nuevamente diversifican el paradigma tradicional. Estas investigaciones tienen en cuenta las peculiaridades organizativas desde distintos puntos de vista, no solo el político y económico sino también cultural, religioso, étnico y lingüístico. Con este enfoque, el concepto adquiere una forma mucho más amplia y se nos revela como una frontera de límite, de confin, de algo sumamente difuso y cambiante. La frontera genera un espacio en ocasiones poco definido, extenso, claramente permeable y poroso, que permite no solo fenómenos de exclusión y segregación sino también de inclusión e integración a ambos lados de sus propios lindes. Dentro de ese espacio se pudieron generar nuevos y fluctuantes consensos surgidos, en algunas ocasiones, a partir de tensiones y conflictos.

Muchos autores nos preguntamos acerca de las múltiples formas que asumieron las disputas, las rivalidades, las negociaciones y las solidaridades a través de las cuales se manifestaron todas estas transformaciones. Nos preocupan cuáles fueron los intereses en pugna y los medios utilizados para zanjar las diferencias en cada uno de los conflictos, como también qué estrategias predominaron para su resolución y qué papel jugó la violencia, entre otros factores. El libro que el lector tiene en sus manos intenta desentrañar algunos aspectos todavía oscuros sobre la frontera y se estructura en función de estas ideas.

La obra se caracteriza por aglutinar a un grupo de autores heterogéneos desde el punto de vista de su nacionalidad y su formación; sin embargo, todos ellos examinan a partir de sus diferentes miradas las diversas problemáticas generadas en la frontera luso-española. De este modo, el texto intenta romper barreras entre las diversas producciones historiográficas del Brasil e Hispanoamérica.

La introducción temática corresponde a un extenso trabajo de Juan Marchena, quien indaga en profundidad las repercusiones que tuvieron los conflictos hispano-lusitanos de la península en el espacio americano, desde el Amazonas hasta el Río de la Plata. Así, este estudio nos permite adentrarnos en otro plano del libro, que analiza la guerra en la frontera: primeramente, en el sur rioplatense; luego, en un segundo bloque, en la frontera norte de la región platina.

Cabe destacar que para llevar a cabo nuestro trabajo ubicamos al área rioplatense como parte constitutiva de una extensa zona de frontera hispano-lusitana e indígena.

En lo que respecta a las relaciones hispano-lusitanas en dicha zona, podemos observar que la misma fue un espacio de constantes intercambios entre españoles y portugueses. Luego del Tratado de Tordesillas el área rioplatense quedó signada como una región de frontera. La imposibilidad de establecer una longitud terrestre y señalar con exactitud el lugar donde pasaba la línea imaginaria de Tordesillas dejó definitivamente establecida a la región como área de frontera entre las coronas peninsulares. En esta zona las relaciones entre súbditos de ambos reinos se dio de forma muy particular: estos individuos percibían la realidad de frontera como lo cotidiano, extremadamente alejado de las perspectivas geopolíticas de las respectivas casas reinantes. De este modo, entendiendo al Río de la Plata como espacio de frontera en el mundo tardocolonial, podemos comprender mejor el arribo de los españoles y portugueses que llegaban a la región con la idea de asentarse y ejercer su ocupación en tanto integrantes de la comunidad del ámbito rioplatense.

Siguiendo con la idea de permeabilidad de la frontera, un tercer plano del trabajo se aboca a las fronteras en movimiento. Se entiende a la frontera como ese lugar permeable, abierto, en el que interactuaron todas las sociedades —la hispano-criolla (con sus propios conflictos internos), la portuguesa y la indígena—, donde se generó un complejo mosaico étnico en el cual las coronas peninsulares tuvieron que idear diferentes modelos de control y organización.

Por último, cierran el libro la historiografía, la memoria y la identidad con sus estructuras temáticas singulares. Los estudios hechos bajo esas perspectivas nos permiten percibir cómo la construcción de las fronteras sigue siendo vista y sentida por los historiadores y sus lectores. Esto es muy importante, pues si la demarcación de las fronteras supuso problemas diplomáticos y prácticos en el período colonial, el esfuerzo por determinarlas fue mucho más intenso después de la creación de los estados nacionales que sucedieron a los dominios ultramarinos de España y Portugal en América, y que buscaron, en los tratados entre las dos coronas, establecer las fronteras de los nuevos estados. Todavía hoy ciertas fronteras continúan en litigio en nuestro continente, y por esta razón algunos de los trabajos aquí presentados siguen generando controversias.

Somos conscientes de que este es un aporte que no da por terminada la cuestión de la frontera sino que plantea nuevos interrogantes. Pretendemos de este modo abrir un espacio para el debate y lograr que nuevas investigaciones salgan a la luz, tal vez con diferentes abordajes teóricos y metodológicos dentro de una temática tan compleja en la que aún quedan muchos aspectos por desentrañar.

## Bibliografía

- Duart, D. (2000). Cien años de vaivenes. La frontera bonaerense (1776-1870). En C. A. Mayo (Ed.). *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela* (pp. 16-17). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Tejerina, M. (2004). *Luso brasileños en el Buenos Aires virreinal. Trabajo, negocios e intereses en la plaza naviera y comercial*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.
- Turner, F. J. (1986). *La frontera en la historia americana*. San José: Universidad Autónoma de Centro América.

# El Presidio de Buenos Aires entre los Habsburgo y los Borbones: el ejército regular en la frontera sur del imperio español (1690-1726)

*Carlos María Birocco*

## Buenos Aires, un baluarte militar entre los Habsburgo y los Borbones

A lo largo del siglo XVII, los últimos Habsburgo concibieron a Buenos Aires como un baluarte defensivo y desestimaron las ventajas que podía ofrecer como enclave en un circuito comercial alternativo al de las Flotas y Galeones. Esto último explica que restringieran las actividades del puerto, al que por medio de sucesivas reales cédulas solo se habilitó para comerciar con navíos de registro provenientes de Sevilla. En cambio, les preocupó la defensa de la ciudad y la reforzaron con el envío periódico de soldados para la guarnición o *Presidio*, provenientes en su mayor parte de las levas que se realizaban en el centro y norte de España.

Con la llegada de los Borbones al poder, aunque Buenos Aires no perdió su carácter de baluarte militar en la frontera sur del imperio español, ese flujo humano decreció. La guerra de Sucesión española contribuyó a desmilitarizar la plaza, ya que la necesidad de combatientes en la península impidió que nuevas levas reemplazaran las bajas que se produjeron en la guarnición de Buenos Aires a lo largo de más de una década. Cuando Felipe V arribó al trono de España, los índices de militarización de la población todavía eran relativamente altos. En 1700, 12 de cada 100 habitantes de la ciudad eran soldados u oficiales del Presidio: una relación casi idéntica a la que se estableció en Buenos Aires durante la primera invasión inglesa.<sup>1</sup> Aunque la coyuntura

<sup>1</sup> De acuerdo con los sueldos pagados a los cuerpos de infantería y artillería de Buenos

política de comienzos del siglo XVIII poco tuvo que ver con la que experimentó la capital virreinal cuando fue asaltada por los británicos, las cifras nos permiten apreciar la importancia de este bastión militar por el número proporcionalmente elevado de efectivos destacados en ella. La militarización masiva de 1806 debe ser tomada como la culminación de un proceso que se extendió a lo largo de los últimos dos siglos de dominación española y que recién comienza a ser explicado en su conjunto.

Mientras estuvo enfrascado en la guerra contra Austria y Gran Bretaña, Felipe V se vio impedido de seguir enviando efectivos para que cubrieran las plazas que quedaban vacantes en Buenos Aires. Por esa razón, en 1714 la relación había descendido a 7 militares por cada 100 habitantes. Ese decrecimiento no fue un fenómeno aislado, sino compartido por toda la América hispana y en particular por otras zonas periféricas del virreinato del Perú, como el reino de Chile, que no solo habían sufrido una mengua significativa en la población militar, sino que experimentaban una deplorable escasez de armamentos y la consecuente falta de preparación y disciplina en las tropas.<sup>2</sup>

El fuerte de San Baltasar de Austria actuó en Buenos Aires como destacamento del *ejército de dotación*, esto es, del conjunto de unidades militares emplazadas en forma permanente. Las compañías apostadas en esta plaza fuerte, como cualquier otra fuerza de veteranos de la América española, reprodujeron la estructura organizativa de las unidades militares regulares de la península (Marchena Fernández, 1992: 72). No obstante, esa organización presentaba algunas peculiaridades de carácter local. Una de ellas era que la jefatura general de las tropas era ejercida por un comisario militar, el *Cabo y Gobernador de la Caballería del Presidio*. Este cargo fue creado en 1680 por una real cédula de Carlos II y obedecía a la necesidad de evitar que se produjera una vacancia en la conducción militar de la plaza en el caso de muerte o alejamiento del gobernador. El primero en ocuparlo fue Joseph de

---

Aires en 1807, el total de los efectivos, con inclusión de soldados, suboficiales y oficiales, sumaba 5.188 plazas (Halperin Donghi, 1982: 136). Teniendo en cuenta las estimaciones de Alcides D'Orbigny, quien calculaba la población de Buenos Aires en 40.000 almas, la porción militarizada rondaba el 13% de la misma.

<sup>2</sup> Para el caso concreto de Chile, véase Vergara Quiroz, 1993: 36 y Gascón, 2008: 1-20. En cuanto al peso que tuvo la defensa en el erario virreinal, consúltense Noejovich y Salles, 2011: 327-364.

Herrera y Sotomayor, un prestigioso oficial del ejército en Flandes que había llegado a Buenos Aires al mando de las tropas enviadas para enfrentar a los portugueses en la recién fundada Colonia de Sacramento. En un principio, la designación de estos comisarios correspondía al Consejo de Indias, pero en la última década del siglo XVII se permitió que fueran nombrados por los gobernadores del Río de la Plata. En 1690, el gobernador Agustín de Robles designó en el cargo a Francisco Duque Navarro, quien también había combatido en Flandes pero por entonces comandaba una compañía de caballos corazas en Buenos Aires. Tras la muerte de este, en 1697, fue sucedido por Miguel de Riblos, quien ejercería el cargo hasta 1700, y luego por Juan Báez de Alpoin: ambos pertenecían a la camarilla personal de Robles. Pero el último fue relevado del empleo por el siguiente gobernador, Manuel de Prado y Maldonado, con el pretexto de una enfermedad que padecía. Con la llegada de los Borbones al poder, la Corona desplazó a sus funcionarios americanos de la prerrogativa de designar a la alta oficialidad, por lo que el nombramiento de los comisarios volvió a ser atribución del monarca.<sup>3</sup> En 1702, Felipe V designó para ocupar el puesto a otro oficial que se había destacado en la guerra de Flandes, Manuel del Barranco y Zapiain, quien se mantendría en él a lo largo de más de una década, hasta que Felipe V derogó el cargo y lo reemplazó por el de *Teniente de Rey*.

Por debajo del comisario de la caballería, la guarnición porteña contaba con una docena de militares de alto rango. Esta plana mayor estaba conformada por un sargento mayor de la plaza –que usualmente ejercía el rol de *castellano* y se hallaba a cargo del fuerte–, un condestable, un capitán tenedor de pertrechos, un capitán de artillería, cuatro capitanes de compañías de caballería y cuatro capitanes de compañías de infantería. Todos ellos eran secundados por un conjunto de oficiales de menor graduación. A comienzos del siglo XVIII, la relación entre el número de oficiales y de soldados guardaba proporciones distintas que hacia finales de la misma centuria. En junio de 1713, las cuatro compañías de caballería del Presidio sumaban 232 hombres, de los cuales 126 eran soldados, 27 impedidos y reformados (es decir, lisiados y retirados del servicio) y 79 oficiales y suboficiales, entre capitanes,

---

<sup>3</sup> Felipe V decidió apropiarse del nombramiento de los oficiales: al principio solo se reservó el de los coroneles y otros militares de alta graduación (ordenanzas del 10 de abril de 1702), pero luego extendió esa reserva a todos los grados, de sargento para arriba (ordenanzas de febrero de 1704). Véase al respecto De Dieu, 2000: 113-139.

tenientes, alféreces y cabos de escuadra. A las cuatro compañías de infantería, por su parte, las integraban 307 hombres, de los cuales 114 eran soldados, 57 impedidos y reformados y 136 oficiales y suboficiales. Esto implicaba que estos últimos ocupaban el 34,1% de las plazas en la caballería y el 44,3% de las mismas en la infantería. Este elevado número de oficiales quizás encuentre una explicación en el prestigio que conferían los cargos de mayor graduación a quienes los detentaban: la Corona puede haberse valido de los ascensos como una manera de retener a sus hombres de armas, teniendo en cuenta que las remuneraciones no constituían de por sí un atractivo y eran siempre liquidadas con retraso. De hecho, sabemos que muchos de aquellos oficiales llegaron a este puerto con plaza de soldados.

En 1707 un observador francés, André Daulier-Deslandes (1929), estimaba que Buenos Aires disponía de unos mil hombres armados, entre caballería e infantería. Su apreciación resulta exagerada. Ni siquiera en 1680 —el año en que la guarnición parece haber concentrado la mayor cantidad de efectivos— estos superaron los 900 hombres. En 1700 no contaba más que con 850 y en agosto de 1707 se habían reducido a 675: si se descontaban de ellos los que habían quedado impedidos y los que se habían embarcado en una presa portuguesa que el gobernador Valdés Inclán envió a España cargada de cueros, restaban efectivas 578 plazas, con la inclusión de oficiales, reformados y artilleros. En junio de 1713, cuando la contienda dinástica se acercaba a su fin, la población militar alcanzó su pico más bajo, con 559 plazas, que incluían impedidos y reformados. Las condiciones de la vida militar en Buenos Aires, especialmente duras entre los soldados, se hicieron más penosas a causa de los retrasos en la llegada del pago —conocido entonces como *Real Situado*— desde las Reales Cajas de la villa de Potosí, por lo cual la desertión parece haberse convertido en bastante frecuente. En 1707, por ejemplo, solo permanecían enrolados 174 de los 370 hombres que cinco años atrás habían llegado como refuerzos junto con el gobernador Valdés Inclán. Un elemento disuasivo que impidió una desertión aún mayor fue el matrimonio entre soldados y criollas, con el consecuente arraigo que resultó de la formación de familias. En 1713, un informe al Consejo de Indias refería que la guarnición de la ciudad se componía en su mayor parte de hombres casados, “quienes se hallan con muchos hijos”.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Archivo General de Indias [en adelante AGI] Charcas 212.

El fuerte de San Baltasar de Austria era el epicentro de la vida militar en Buenos Aires. Como es sabido, este estaba ubicado donde hoy se encuentra la Casa Rosada. El pequeño castillejo levantado a comienzos del siglo XVII fue reemplazado en 1671 por otra fortificación que, aunque sucesivas veces reformada, sobreviviría hasta el siglo XIX. Desde que en 1680 los portugueses se instalaron en la Colonia del Sacramento, los gobernadores del Río de la Plata, sensibles a la posibilidad de una invasión, intercambiaron correspondencia con el Consejo de Indias participándole de los muchos defectos que poseía esta fortaleza, cuyos lienzos estaban hechos de tapias de barro. Uno de ellos, Agustín de Robles, informó que el fuerte estaba dotado de tan poca capacidad que no hubiera podido albergar a todos los habitantes de la ciudad en el caso de que esta fuera asediada. Los parapetos, según explicaba, hubieran debido tener unos 20 pies de altura, pero los baluartes eran tan pequeños que sus flancos no pasaban los 16 pies. Las torrezuelas que miraban a la plaza mayor estaban tan cercanas a las casas de los vecinos que a los enemigos les hubiera bastado parapetarse en estas para atacarlas.

Atendiendo a los recurrentes reclamos de los gobernadores, que temían un ataque de la flota inglesa o de sus aliados portugueses, Felipe V envió a Buenos Aires a un ingeniero militar, Joseph Bermúdez, para amurallar la fortaleza y ampliarla. Hacia 1710, luego de lentos y prolongados trabajos, este había hecho revestir de piedra el lienzo sur y parte del lienzo oeste de las fortificaciones. Durante varios veranos, una partida de entre 200 y 300 indios tapes, enviados por los jesuitas desde los pueblos de las Misiones, trabajó en el amurallado de la plaza en colaboración con los indios de la cercana reducción de Santa Cruz de los Quilmes. Pero las reformas no estarían concluidas hasta 1720, luego de finalizada la guerra de Sucesión española, cuando Bermúdez había pasado a compartir la dirección de las obras con otro ingeniero militar enviado desde la península, Domingo Petrarca.

Aunque su punto de concentración se hallaba en el fuerte, los soldados debían asistir periódicamente a las guardias apostadas fuera de la ciudad. Por entonces el territorio circundante se hallaba escasamente poblado y aún no operaba en él el sistema de milicias rurales. Una de dichas guardias se hallaba en la boca del Riachuelo, inmediata al puerto, y otras seis se encontraban diseminadas en la jurisdicción de la ciudad, la más lejana de ellas a unas 20

leguas de distancia.<sup>5</sup> Ocasionalmente, también se los envió a cumplir misiones en la Banda Oriental: algunos pasaron a integrar la guardia del fuerte de San Juan y a otros se les encargó que rondaran los campos que circundaban la Colonia del Sacramento y la reducción de Santo Domingo Soriano, ricos en ganado cimarrón. Recién a comienzos de la década de 1720 comenzaron a ser reemplazados en el patrullaje de la campaña por las partidas de milicianos.

## El *Real Situado* y el aprovisionamiento del Presidio

La organización militar del imperio español en América, especialmente de sus zonas más expuestas, estuvo sustentada desde el siglo XVI en las riquezas minerales del Perú y la Nueva España. Una porción de la plata mexicana fue destinada a solventar la defensa del Caribe, en tanto que el quintado de la plata altoperuana hizo aportes al resguardo de las provincias del Río de la Plata y Chile. Durante la guerra de Sucesión, con el escueto tesoro de la metrópoli comprometido en las contiendas europeas, la nueva dinastía no habría podido ensayar una política diferente de la de sus predecesores. Sin apartarse de los lineamientos impuestos por los Habsburgo, los Borbones perpetuaron el sistema de *situados*, consistente en la transferencia del sueldo de las tropas desde el sitio de acuñación de la moneda a los Presidios militares. Sin duda, este movimiento de metálico reavivó en mucho la economía de ciudades periféricas como Buenos Aires, a la vez que desviaba de las arcas reales una parte sustanciosa de sus ingresos. Quienes estudiaron la organización de dicho sistema en otras regiones del continente han señalado la imposibilidad de analizar los envíos de metales preciosos a la península sin conocer simultáneamente el volumen y la trayectoria de flujos de metálico que, como estos, eran transportados desde una colonia americana a otra. Para comprender la múltiple estructura de las finanzas del imperio español es necesario reconstruir la compleja trama de transferencias fiscales que ligaba a los diferentes tesoros reales, tanto en América como en España (Marichal & Souto Mantecón, 1994: 610-611).

---

<sup>5</sup> Afirmaba el gobernador Robles en 1695: “cubre este Presidio seis guardias a 7, 10, 12 y 20 leguas de esta ciudad, todos en despoblado, mudándose dos y tres meses según sus distancias, y como quiera que para este tiempo el soldado lleva su provisión como si se embarcase”.

Los trasposos de metálico desde las Cajas Reales potosinas al puerto de Buenos Aires distaron en mucho de ser regulares. En los quince años que trascurrieron entre 1695 y 1710, los virreyes del Perú no libraron despacho del *situado* más que en dos ocasiones. La primera de ellas se concretó entre noviembre de 1704 y abril de 1705, en que se encargó a los mercaderes Joseph de la Reta y Agustín de la Tijera que condujeran desde la villa de Potosí 193.273 pesos, correspondientes a los sueldos de 1702 y a la cuarta parte de los que no se habían pagado en 1695.<sup>6</sup> La segunda libranza se produjo en 1710, luego de que los oficiales de la Real Hacienda de Buenos Aires registraran en los libros de caja la entrada de 21.182 pesos, suma en que fueron valuadas las mercancías incautadas por orden del gobernador Velasco a la corbeta francesa *El Pájaro*, que había ingresado al puerto sin licencia. Esos textiles ultramarinos fueron utilizados para pagar el *situado* de 1703 y lo que aún se debía desde 1695.<sup>7</sup>

En enero de 1697, la excesiva demora en el pago de la guarnición provocó disturbios en la tropa. El clima de tensión llegó a su máxima expresión cuando un aumento en el precio del trigo empujó a un grupo de soldados a asaltar las casas de los vecinos. Este estallido logró ser contenido con bastante dificultad por el gobernador Agustín de Robles y causó por lo menos una muerte.<sup>8</sup> En las primeras décadas de la siguiente centuria, la inquietud de los soldados destacados en el fuerte no cesó, pero se manifestó no ya a través de motines y saqueos sino mediante la deserción. A la llegada intermitente del *situado* se agregó un recorte que sufrió este subsidio a partir de 1710, aunque se lo compensó desde 1715 en parte gracias a nuevos ingresos de la Real Hacienda, que incrementó la presión impositiva sobre el comercio de tabaco, yerba mate, vino y aguardiente.

Se ha advertido con razón sobre la naturaleza fundamentalmente extor-

---

<sup>6</sup> Archivo General de la Nación [en adelante AGN] XIII-14-1-2, *Carta cuenta de Buenos Aires de 1703-1707*.

<sup>7</sup> AGN IX-41-5-8, *Francisco Nicolás Maillet contra Manuel de Velasco y otros*.

<sup>8</sup> En el juicio de residencia se acusaría a Robles, en efecto, de haber permitido que “los soldados de este Presidio se hallasen en la suma miseria de desnudez y hambre por falta de pagas y socorros, estándoseles debiendo siete años devengados, de que resultó un motín entre algunos soldados de este Presidio, ejecutando después una muerte alevosa y otros excesos (...)”; AGN IX-42-2-6. *Juicio de residencia a Agustín de Robles*.

siva del sistema de *situados*. En primer lugar, la tarea de trasladar los sueldos de las tropas desde Potosí al puerto, disputada por los mercaderes porteños, permitía a estos encubrir tras esa actividad otras operaciones en moneda o mercancías. Se valían de la cuasi inmunidad que les daba su condición de *situadistas* para la introducción de textiles europeos o esclavos en territorio alto peruano eludiendo los controles fiscales o, a su regreso, para trocar la moneda columniaria que recibían en las secas potosinas y era escasa en Buenos Aires por moneda sencilla, con la ventaja de obtener mediante esta maniobra un *premio* que oscilaba entre el 3 y el 15%.<sup>9</sup> Pero estos intermediarios no eran los únicos beneficiarios de la especulación financiera, que solo les era posible llevar a cabo con la complicidad de los oficiales reales de Potosí, a los que se destinaban sobornos y regalías para agilizar las tramitaciones. En ciertos casos fue necesario obsequiar al mismo virrey, en Lima, para que firmara la orden de libranza de los pagamentos.

Los gastos de la corrupción, por lo menos en el caso de Buenos Aires, recaían en la masa de los integrantes del Presidio, pues las sumas empleadas en sobornar a esos altos funcionarios fueron deducidas de la remuneración de soldados y oficiales. En abril de 1710, cuando las oficinas de Contaduría de la Real Hacienda comenzaron a efectivizar la paga correspondiente a 1703, las cantidades insumidas en cohechos fueron prorrateadas en los sueldos. El capitán de corazas reformado Domingo González denunció al gobernador Manuel de Velasco por haber sido víctima de lo que definió como un “embargo”: de los 547 pesos que debían haberle sido abonados se le descontaron 76 pesos de *socorros* (adelantos en ropa y alimentos), 10 de *cofradía* (mantenimiento del capellán de la tropa) y 42 de lo que denominó “*prorrata*”, es decir, la parte que le correspondía solventar de los sobornos distribuidos entre las autoridades que autorizaron los pagos. Aunque no había recibido mayores explicaciones de cómo se efectuó este último gasto, González declaró que había “oído decir que dicha rebaja se hizo para regalar al virrey del Perú que entonces era porque librarse el situado”.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> El capitán Bartolomé de Aldunate, por ejemplo, a quien se confió la negociación del *situado* con las autoridades potosinas, emprendió viaje llevando consigo un contingente de esclavos negros que compró al Real Asiento; AGN Registro de Escribano [en adelante RE] N°2 1709-1712, f. 432. En cuanto a los premios por moneda, véase Saguier, 1989: 289.

<sup>10</sup> AGN IX- 41-1-4, *Demanda puesta a Dn. Manuel de Velasco por el capitán Domingo González*.

Este tipo de negociados con las más altas autoridades del virreinato –el virrey o los oficiales de la Real Hacienda de Potosí– parece haber sido la única forma de aceitar los engranajes del sistema, ya que de lo contrario la remisión de plata permanecía detenida durante años. En 1709, los más encumbrados cuadros militares de Buenos Aires dieron poder a Antonio de Llanos y Esteban Panes, vecinos de Lima, para que lograran el envío de los sueldos de la guarnición y les hicieron entrega de 10.000 pesos a deducir de los mismos “para que los puedan distribuir en aquella forma o personas que les pareciesen convenientes para la consecución de cualquier libramiento de todo un situado y su paga”. Mediante la gestión de estos podatarios conseguirían que fueran imputadas a cuenta del *situado* correspondiente al año de 1703 las mercaderías confiscadas a la corbeta francesa *El Pájaro*. La operación se repitió en 1711, cuando los capitanes de las ocho compañías de la ciudad se obligaron con Bartolomé de Aldunate por 10.000 pesos para que pasara a Lima y lograra la remisión de otro *situado*, ofreciéndole una gratificación de 4000 pesos si tenía éxito en sus gestiones.

Con la finalidad de paliar esos retrasos en el pago, los gobernadores establecieron entre los militares del Presidio un régimen de entrega de provisiones y vestuario a cuenta de sus sueldos que acabaría por convertirse en una modalidad de reparto forzoso. Dichas entregas se hacían a través de vales que solo podían ser canjeados en los almacenes señalados al efecto, aunque el titular podía endosarlos para que otro lo hiciera por él. De esa forma, la llegada del *situado* no contribuía más que mínimamente a la circulación de metálico entre soldados y oficiales, ya que este solía pasar en forma directa a manos de los mercaderes que habían corrido hasta entonces con los suministros del Presidio. En 1705, al momento de arribar a Buenos Aires Joseph de la Reta y Agustín de la Tijera con la primera remesa de plata potosina en varios años, la guarnición se hallaba empeñada en 150.000 pesos, originados en el abasto de alimentos a lo largo de veintisiete meses y los gastos de vestuario de las ocho compañías acantonadas en el fuerte.<sup>11</sup>

Naturalmente, esta provisión de *socorros* al Presidio se constituía en un negocio sumamente lucrativo que los gobernadores intentaron monopolizar, por lo que de ordinario solía recaer en algún personaje muy cercano al man-

---

<sup>11</sup> AGI Charcas 212.

datario de turno, en cuya tienda se abastecía a algunas o a la totalidad de las compañías. Ya en la última década del siglo XVII, el gobernador Agustín de Robles destinó esta prebenda a uno de sus allegados, el general Miguel de Riblos. No se conservaron las cuentas de este suministro, pero entre los papeles que años más tarde se encontraron en el despacho de este mercader figuraban “unos autos obrados por el señor don Agustín de Robles sobre los socorros de vestidos y comidas que mandó dar a don Miguel de Riblos para la guarnición de este Presidio” y se menciona un libro de cuentas que contenía “lo que deben los soldados de este Presidio a don Miguel de Riblos”.<sup>12</sup>

El gobierno de Alonso de Valdés Inclán es especialmente pródigo en testimonios sobre el funcionamiento del abasto a las tropas. En los inicios de su gestión, el grueso de los suministros pasó por las manos de un mercader emparentado con los Samartín, uno de los clanes hegemónicos de Buenos Aires. Se trataba del portugués Antonio Guerreros, cuñado del maestro de campo Juan de Samartín. Durante el juicio de residencia al gobernador Valdés Inclán, se estimó que por orden de este se había comprado a Bartolomé de Urdinsu y Joseph de Ibarra, capitanes de los navíos de registro que estaban anclados en puerto, ropa suficiente “para vestir este Presidio como lo hizo dos veces, fardándolos por cuenta de su sueldo por mano del capitán Antonio Guerreros, quien administró dicha farda por vales que para ello se libraba abonados del gobierno”.<sup>13</sup> La soldadesca se vio obligada a acudir a la tienda de este comerciante para surtirse de textiles, pagándolos a precios superiores a los del mercado; el reparto forzoso de mercancías fue instrumentado por medio del sistema de vales, cuyo valor nominal era previsto descontar de la paga a la llegada del próximo *situado*. En su juicio de residencia, el gobernador fue acusado de obligar a los soldados a concurrir “a la tienda del capitán don Antonio Guerreros, en que siendo los géneros del dicho maestro de campo don Alonso de Valdés Inclán se los hizo sacar por precios altísimos, no siendo los más de dichos géneros a propósito para los pobres soldados”.<sup>14</sup>

A la manera de Riblos durante el gobierno de Agustín de Robles, Guerre-

---

<sup>12</sup> AGN Sucesiones 8122, *Concurso de bienes de Miguel de Riblos*.

<sup>13</sup> AGN IX-39-9-5, *Demanda que Joseph de Narriondo puso en la residencia de Alonso de Valdés Inclán*.

<sup>14</sup> AGN IX-1-1-3, *Capítulos puestos en la residencia a Alonso de Valdés Inclán*.

ros jugó un papel análogo al de un *privado* en el de Alonso de Valdés Inclán: tuvo injerencia en el manejo de sus cuentas privadas, le sirvió como intermediario en asuntos de contrabando y hasta corrió con la administración de los insumos del ceremonial de la mansión gubernamental.<sup>15</sup> No obstante, es probable que sus depósitos de mercaderías no dieran abasto para la provisión de todas las compañías del Presidio, por lo que nunca ejerció un monopolio absoluto sobre el suministro de las tropas. Valdés Inclán se vio, por lo tanto, necesitado de dar participación a otros importantes mercaderes porteños. El *libro manual de alcabalas* menciona a varios de ellos: Antonio de Merlos, quien cambió ropa por vales en 1703; Alonso de Beresosa y Contreras, quien proporcionó comida a cuatro compañías en 1703 y 1704, y a Antonio Meléndez de Figueroa y Sebastián Delgado, cuyas pulperías dieron *socorro* a los soldados, el primero en 1705 y el segundo en 1705 y 1706.

Algunos negociantes atestiguarían más tarde que Valdés Inclán los había apremiado a otorgar suministros a la gente del Presidio. En octubre de 1703, Alonso de Herrera y Guzmán, yerno del maestro de campo Juan de Samartín, declaró que había dado a las compañías de caballería de Juan Báez de Alpoin y Antonio Pando Patiño 5.369 pesos en socorros “abonados por decreto del señor gobernador y capitán general de esta provincia”.<sup>16</sup> Y en 1715, Sebastián Delgado afirmó que los soldados aún le debían “treinta mil pesos que dio de socorros violentado del señor don Alonso Juan de Valdés Inclán, gobernador y capitán general que fue, cuya paga no se le ha hecho a la hora de ésta por la retardación de los situados”.<sup>17</sup> Exclamaciones como las de Delgado, empero, no deben medirse sino en su valor discursivo, ya que la contribución de estos mercaderes al abastecimiento de la guarnición, aunque convertida en una inversión a largo plazo, tenía la virtud adicional de acrecentar su acceso al crédito.<sup>18</sup> Los vales expedidos por el gobernador, por otra parte, parecen haber

---

<sup>15</sup> Valdés Inclán entregó a Guerrero, por ejemplo, 15 marquetas de cera “*las cuales se han de distribuir en el gasto de su casa y para sus festividades*”; AGN IX-42-8-1, *Diversos procedimientos de represalia contra los portugueses*.

<sup>16</sup> AGN IX-48-9-2, *Escribanías Antiguas*, f. 642.

<sup>17</sup> AGN IX-40-7-5, *Sebastián Delgado contra Faustino de Larrea*.

<sup>18</sup> El mencionado Herrera y Guzmán, por ejemplo, ofreció la deuda que tenía la guarnición con él como prenda hipotecaria, a cambio de 1.324 pesos que Pedro de Picabea le otorgó en préstamo; AGN IX-48-9-2, *Escribanías Antiguas*, f. 642. En 1708, Pedro Millán se obligó con

adoptado el valor de circulante, ya que no tenían fecha de prescripción: fue así que durante el gobierno de Valdés Inclán, Antonio Guerreros aceptó de un alférez un “vale firmado del señor gobernador don Agustín de Robles”.<sup>19</sup>

En julio de 1705 el gobernador Valdés Inclán quitó de escena a Guerreros, pretextando que debía obedecerse la real cédula del 11 de junio de 1704 por la que se ordenaba una represalia contra los portugueses que vivieran en las colonias españolas, luego de que Portugal se sumara a los enemigos del Felipe V en la guerra de Sucesión. Amparado en ella, Valdés Inclán hizo que le fueran embargados inmuebles y otros bienes valuados en más de 150.000 pesos. Aunque su tienda pasó temporariamente al depósito de Joseph de Narriondo, esposo de una de las sobrinas de Guerreros, no debe interpretarse por ello que sus parientes, los miembros del poderoso clan de los Samartín, conservaron el favor del gobernador; por el contrario, este último aprovechó el decomiso de los almacenes del portugués para excluirlos de toda suerte de control sobre el reparto de mercancías.

En este sentido, resulta significativo que, a partir de 1706, el libro de alcabalas de Buenos Aires dejara de hacer mención a los *socorros* hechos hasta entonces por diferentes comerciantes a las compañías. Ello se debe a que Valdés Inclán se había apropiado del manejo de los suministros a la “*gente de guerra*”, como se infiere de los fragmentos que se conservan de sus libros de cuentas.<sup>20</sup> En dichos libros va cobrando dimensión una nueva figura: la de Antonio Meléndez de Figueroa, al principio como mero agente de Valdés Inclán, pero luego como proveedor de la tropa. Posteriormente, este mercader se convertiría en el administrador de los negocios de su sucesor, el gobernador Velasco y Tejada.

Durante el juicio de residencia a Alonso de Valdés Inclán, Antonio Guerreros reclamó las cantidades que había insumido en abastecer a los soldados del Presidio. Aquel reconoció estar en deuda no solo con este sino con varios

---

Antonio Meléndez por 709 pesos 2 reales, hipotecando el “*importe de los socorros que tengo dado a los soldados de este Presidio*”; AGN RE N°2 1707-1709, f. 136.

<sup>19</sup> AGN IX-48-9-1, *Escribanías Antiguas*, f. 85.

<sup>20</sup> Estos incluyen, por ejemplo, una “*relación y cuenta del cargo de los géneros que voy dando al alférez Luis Manrique para el socorro de las cinco compañías de mi cargo en este año de mil setecientos y seis*”; AGN IX-39-9-5, *Demanda que Joseph de Narriondo puso en la residencia de Alonso de Valdés Inclán*.

proveedores, como Gaspar de Avellaneda, Francisco Antonio Martínez de Salas, Domingo Cabezas, Antonio Meléndez, Domingo de Acasuso, el Real Asiento de la Compañía de Guinea, la Compañía de Jesús y la obra pía de San Juan, todos ellos por la suma de 31.429 pesos 2 reales. Para cumplir con los acreedores, Valdés Inclán esperaba que se lo resarciera de diversas cantidades que había adelantado a los soldados de Buenos Aires, calculadas en 63.284 pesos 5 reales.<sup>21</sup> La presencia de los jesuitas entre los acreedores del gobernador sugiere que estos proveyeron a la guarnición de yerba mate, aunque acaso también de tejidos misioneros. De otro de dichos acreedores, Domingo Cabezas, que ya venía contribuyendo desde los tiempos de Agustín de Robles con reses para la manutención de las tropas, se sabe que las abasteció de carne salada, charque y bizcocho durante la toma de la Colonia de Sacramento, y posiblemente también mientras permanecieron en el fuerte.<sup>22</sup>

Mientras Antonio Guerreros estuvo a cargo del aprovisionamiento, se habían descontado 4 pesos a los soldados rasos y 8 pesos a capitanes, tenientes, alféreces y sargentos en concepto de alimentos, lo que nos advierte de la existencia de una dieta diferenciada, más variada en el caso de la oficialidad del Presidio. Queda descartado, pues, que el grueso de la deuda de Valdés Inclán se hubiera originado en la sola adquisición de textiles para su reparto entre oficiales y soldados, sino que buena parte de la misma procedía de las raciones que se dieron a estos, las que insumieron la suma de 17.242 pesos 6 reales mientras Guerreros estuvo a cargo de los suministros, y otros 12.000 pesos cuando los gastos pasaron a ser contabilizados por Francisco Antonio Martínez de Salas, el secretario de Valdés Inclán.<sup>23</sup>

## Privanza, abastecimiento y contrabando: Antonio Meléndez de Figueroa

Durante más de media década, Antonio Meléndez de Figueroa dominó el entorno de dos gobernadores, primero de Alonso de Valdés Inclán y luego

---

<sup>21</sup> Sabemos que el 12% de la deuda de Valdés Inclán (3.791 pesos 2 reales) correspondía a lo adquirido al Real Asiento; RE N°2 1709-1712, f. 318.

<sup>22</sup> AGN IX-40-5-1, *Domingo Cabezas sobre una encomienda vacante*.

<sup>23</sup> AGN Sucesiones 6249, *Testamentaria de Antonio Guerreros*; AGN IX-41-5-8, *Causa contra Francisco Antonio Martínez de Salas*.

de Manuel de Velasco y Tejada. La carrera de este mercader reviste especial interés, pues a pesar de no haber ejercido formalmente ninguna magistratura su participación en los negociados de ambos gobernadores y de los oficiales de la Real Hacienda lo ubicó en el sitio más encaramado del poder local.

Los orígenes de este personaje, no obstante, permanecen poco conocidos. Sabemos que nació en Granada, y acaso haya pasado a Buenos Aires en una de tantas levas de soldados destinadas a su guarnición. En lo que respecta a su fortuna personal, el licenciado Mutiloa y Andueza, un funcionario del rey que llevó a cabo una pesquisa contra el gobernador Velasco, lo definió como un comerciante que “nunca tuvo gran caudal”, probablemente haciendo referencia al período anterior a su alianza con Valdés Inclán y con Velasco. Tampoco estaba vinculado a las familias más importantes de Buenos Aires y por tanto carecía de una amplia red solidaria de allegados en que apoyarse, pero esto acaso haya jugado a su favor, ya que los gobernadores no hallaron tras él una parentela profusa a la que favorecer con prebendas.

Su relación con los linajes más poderosos, representados en el Cabildo porteño, fue más bien distante, ajeno como era a ellos: solo en una ocasión, en 1704, desempeñó funciones en ese cuerpo municipal, al ser electo para ejercer la procuraduría general de la ciudad. Tres años más tarde el cabildante Miguel de Obregón lo propuso para alcalde ordinario de segundo voto, pero el resto de los capitulares confirieron dicho oficio a Diego de Sorarte.<sup>24</sup> Sus ambiciones parecen haberse detenido allí, pues en adelante no mostró apetencia alguna por ocupar un asiento en el ayuntamiento, a pesar de que entonces ya ejercía una notable influencia sobre el gobernador Velasco.

El círculo familiar inmediato de Meléndez se componía de sus parientes políticos, los Arpide. Su suegro, Juan Miguel de Arpide, era un capitán del Presidio, oriundo del País Vasco. Miguel Alejo de Arpide, uno de sus cuñados, se había establecido en Salta y sirvió a Meléndez como nexos con las provincias arribeñas. Otro de los hermanos de su esposa, Pedro de Arpide, se concertó en 1700 con el general Miguel de Riblos, el más acaudalado acopiador de ganado de Buenos Aires, para conducirle 15.000 cabezas de ganado

---

<sup>24</sup> Acuerdos del Extinto Cabildo de Buenos Aires [en adelante AECBA] Serie II, tomo I, págs. 254 y 545.

vacuno a Salta.<sup>25</sup> Diez años más tarde, Riblos lo comisionó para que volviera a Salta a cobrar las deudas que tenían con él unos vecinos de esa ciudad.<sup>26</sup> Nos hallamos, pues, ante una de esas familias de traficantes intermediarios de mediana monta que fueron más comunes a fines del Seiscientos que en la centuria siguiente, cuando terminaron por subordinarse a otros de mayor envergadura como Miguel de Riblos o Joseph de Arregui.

Hacia comienzos del siglo XVIII, Antonio Meléndez subsistía, al igual que los familiares de su mujer, del comercio con las provincias arribeñas. Formó una compañía con otro mercader porteño, Juan Bautista Fernández Parra, para el acopio de mulas y su traslado y venta en las ferias del valle de Lerma o en Potosí. El retorno se efectuaba en ropa de la tierra, cargando las carretas con paños de bayeta (“con calidad que ésta no ha de ser del Cuzco como menos a propósito para estas provincias”, rezaba un contrato) y con pañete.<sup>27</sup> Dicha compañía tuvo un período de intensa actividad en los primeros años del siglo: entre 1701 y 1703 vendieron alrededor de 9.000 cabezas de ganado mular al capitán Juan de Ordazgoiti, vecino de la villa de Potosí, y se obligaron a entregar a Antonio y Agustín de la Tijera otras 2.000 cabezas en una internada de la localidad salteña de Algarrobal.<sup>28</sup> Pero hacia 1705 la misma estaba ya a punto de disolverse, y Meléndez declaraba que, aunque aún tenía “hecha compañía con el capitán Juan Bautista Fernández”, esta se hallaba “reducida a algunas compras de mulas”.<sup>29</sup>

Su participación en la conducción de ganado mular al Alto Perú sirvió a Meléndez para introducirse en el entorno del gobernador de turno, Alonso de Valdés Inclán. Lo sabemos por la correspondencia de Joseph de Beláustegui, uno de cuyos corresponsales, Alonso de Alfaro, afirmaba en una de sus cartas que los animales que Meléndez se disponía a fletar en 1702 hacia las provincias de Arriba eran en realidad de dicho gobernador (Birocco, 2001). Un año más tarde, Meléndez colaboraba con los oficiales reales en uno de

---

<sup>25</sup> AGN IX-48-8-7, *Escribanías Antiguas*, f. 1.

<sup>26</sup> AGN RE N°2 1709-1712, f. 35.

<sup>27</sup> AGN IX-48-9-2, *Escribanías Antiguas*, f. 619.

<sup>28</sup> AGN IX-48-9-2, *Escribanías Antiguas*, fs. 611v. y 619, AGN IX-48-8-7, *Escribanías Antiguas*, f. 551v, y AGN IX-48-9-6, *Escribanías Antiguas*, f. 452.

<sup>29</sup> AGN IX-48-9-4, *Escribanías Antiguas*, f. 346.

los habituales fraudes al erario, prestándoles su nombre para que fraguaran varias partidas en los libros de caja de la Real Hacienda.<sup>30</sup> Su cooperación en actos de corrupción como este le ganaría el favor de los magistrados y particularmente de Valdés Inclán, quien habilitó a la pulpería de Meléndez para que diera *socorros* a las compañías del fuerte cuando aún brillaba la estrella de Antonio Guerreros. Al iniciarse en 1704 el asedio a la Colonia del Sacramento, el gobernador le encargó suministros por valor de 8.000 pesos para la manutención de las tropas y la tripulación de las embarcaciones que asistieron a la expedición contra los portugueses, deducidos del ramo de fortificaciones. Al caer la Colonia en manos de los españoles, este ramo estaba debiéndole 12.050 pesos en plata.

En octubre de 1705, Meléndez se dispuso a pasar “al Reino de Chile y otras partes” y, como era de rigor antes de emprender viajes de riesgo, dictó su testamento. En él se declaró deudor de varios sujetos por más de 35.000 pesos, pero acreedor de otros por cantidades que excedían los 80.800 pesos. El caudal que llevaba consigo ascendía a 30.364 pesos.<sup>31</sup> Posteriormente cambió el destino de su viaje, seguramente a instancias de Valdés Inclán, pues sabemos por un testigo que en 1706 el gobernador había girado a la plaza de Santa Fe “porción de ropa de su cuenta con el capitán don Antonio Meléndez”.<sup>32</sup>

En 1707, cuando Meléndez aún se hallaba en Santa Fe colocando un lote de esclavos negros, se le presentó un negocio no previsto: la posibilidad de pasar a las provincias andinas con una tropa de vacas que adquirió al teniente de gobernador de esa ciudad, el capitán Juan Joseph Moreno, quien a su vez la había recogido con licencia del convento franciscano. No obstante, Valdés Inclán le denegó el permiso para conducir las al Perú, por lo que Meléndez debió venderlas a un vecino de Córdoba que ya tenía otorgada una licencia de saca.<sup>33</sup> Detalle sin duda de interés, pues muestra a todas luces que el gobernador no quería dejarle margen para sus negocios personales, limitando

---

<sup>30</sup> AGN IX-45-7-6, *Copia de la confesión de Pedro de Guezala*.

<sup>31</sup> AGN IX-48-9-4, *Escribanías Antiguas*, f. 346.

<sup>32</sup> AGN IX-39-9-5, *Demanda de Joseph de Narriondo en la residencia de Alonso de Valdés Inclán*.

<sup>33</sup> AGN IX-41-5-7, *Antonio Márquez Montiel contra Manuel de Velasco*.

cualquier intento de maniobrabilidad propia y acotando su desempeño a ser un mero agente de quien lo enviaba.

Cuando en febrero de 1708 se produjo el relevo de Valdés Inclán por su sucesor, Manuel de Velasco y Tejada, Meléndez mudó de la comitiva de uno a la del otro. Esto no era un hecho excepcional, ya que el secretario privado del primero, Francisco Antonio Martínez de Salas, pasó igualmente a desempeñar la misma función en el despacho del segundo. El nuevo gobernador había adquirido el cargo mediante un donativo de 3.000 doblones de oro, y era lógico que intentara rodearse de los colaboradores del anterior mandatario, quienes conocían las posibilidades de la plaza y se hallaban ya al tanto de las operaciones fraudulentas, única forma segura de resarcirse de su pesada contribución al erario regio.

Mientras Velasco estuvo en el poder, Antonio Meléndez fue una verdadera llave de acceso al gobernador. Los testimonios redundan al respecto: todo aquel que quería dirigirse a este debía pasar por la antesala de su *privado*. Recordemos la fuerte presencia francesa que hubo en el puerto desde la firma del tratado de asiento con la Compañía de Guinea, ofreciendo al gobernador la oportunidad de enriquecerse gracias a sobornos y negociados. Meléndez se convirtió el interlocutor obligado, como lo ilustran las peripecias que soportó el capitán del navío francés *Las Dos Coronas*, Monsieur Vivien, cuando solicitó permiso para desembarcar en el puerto de Buenos Aires ciento cuarenta negros que confiscó a una zumaca portuguesa en la costa del Brasil. Velasco se negó obstinadamente a otorgarle licencia, artilugio que encubría la perspectiva de vendérsela lo más cara posible. Se recomendó a Vivien que procurara ablandar su postura agasajándolo con algún presente, pues según se le dijo, “el único medio para vencer las dificultades era hacer algún regalo a dicho señor don Manuel y oficiales reales”. El capitán se informó sobre los gustos del gobernador y le envió como obsequio un par de aves exóticas que traía del África.

Luego de vencer la “resistencia” de Velasco, el naviero francés pudo abrir tratativas con Antonio Meléndez, cuyos almacenes le fueron señalados para ofrecer bastimentos a la tripulación de *Las Dos Coronas*, pero ahora fue este último quien se negó a seguir con las conversaciones. Finalmente, Menéndez aceptó darle provisiones a cambio de un tercio del cargamento.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Menéndez pretendía, según fue acusado posteriormente, el “treinta y cinco por ciento

Vivien especulaba entonces con la pérdida total de su cargazón de esclavos –en ese momento no le quedaban más que noventa negros medio muertos de hambre que ya pensaba en abandonar en algún lugar de la costa para seguir su viaje al Mar del Sur– de modo que aceptó ceder lo que se le pedía. La intervención de Meléndez arrojó así 7.212 pesos en utilidades, que repartió con el gobernador y con los oficiales de la Real Hacienda.

Los depósitos de Meléndez fueron utilizados por Velasco para el acopio de mercancías, tanto de las que embargaba a aquellos capitanes de navío con quienes no se había llegado a un arreglo satisfactorio como de las que recibía en retribución por su complacencia con los contrabandistas. El ejemplo mejor conocido de confiscación de un cargamento es el de la corbeta *El Pájaro*, cuyo capitán, Joachim Descaseaux, hizo arribada forzosa al puerto de Buenos Aires pretextando haber encallado y solicitó al gobernador que lo autorizara a vender los efectos que traía, en su mayor parte textiles procedentes de Nantes. Por toda respuesta, Velasco los incautó y los entregó a Meléndez para que los administrara; de esa manera, el decomiso rindió 17.843 pesos en 1708 y 17.568 pesos en 1709.<sup>35</sup> Como contrapartida, no faltan casos de negociados llevados a cabo eficazmente, como el del capitán de navío Benoit Benac, que arribó a Maldonado y las islas de San Gabriel y desembarcó secretamente las mercaderías que más tarde le fue permitido vender en Buenos Aires, tocándole el cuarto de las utilidades de esta venta a Velasco y su entorno.<sup>36</sup> Dos caminos, pues, para lo mismo: tanto los procedimientos legales como los ilegales terminaban abarrotando de mercancías los almacenes de Meléndez y enriqueciéndolo, al igual que a los magistrados de la Real Hacienda y a Velasco.

La apropiación de textiles y otros efectos procedentes de los navíos franceses permitió a Velasco continuar con la política de monopolizar los suministros necesarios para a la guarnición que implementara su predecesor Valdés Inclán tras la confiscación de los bienes de Antonio Guerreros. Se

---

de las cabezas en especie”, AGN IX-49-7-1, *Testimonio de la demanda sobre el Navío Las Dos Coronas y de la confesión de Meléndez*.

<sup>35</sup> AGN IX-41-5-8, *Francisco Nicolás Maillet contra Manuel de Velasco y otros*.

<sup>36</sup> Se dice que estas mercaderías “se vendieron en casa de don Antonio Meléndez y el gobernador y oficiales reales tuvieron la cuarta parte de sesenta mil pesos a los costos de Francia”; AGN IX-41-5-8, *Causa contra Francisco Antonio Martínez de Salas*.

atribuyó al gobernador haber abierto “almacenes públicos de ropas y mercaderías, obligando a los vecinos (...) a que fuesen a ellos a comprar dichos géneros”, e incluso haber puesto trabas a los navíos que contaban con la aprobación del rey para vender mercancías con el propósito de acaparar el mercado.<sup>37</sup> Amén de tratarse de una acusación algo exagerada, el reparto de mercancías a soldados y oficiales por medio de vales -tal como fuera implementado desde el gobierno de Agustín de Robles- siguió en vigencia, y se los proveyó de adelantos en textiles en la tienda de Antonio Meléndez y en otras dos que puso el mismo gobernador, una en casa de doña María de Labayén, en el centro de la ciudad, y otra en el Barrio Recio.<sup>38</sup>

En 1712 Felipe V, que había recibido varias denuncias sobre la participación de Velasco en tratos ilícitos con los franceses, envió a un funcionario de la Corte, Juan Joseph de Mutiloa y Andueza, para iniciarle juicio de pesquisa. En el momento en que fue sorprendido por el encarcelamiento del gobernador, Antonio Meléndez se encontraba en plena instrumentación de una red de vínculos propia, en la cual el matrimonio de sus hijas sirvió para reforzar su relación con aquel, pero también para reinsertarse en el comercio con las provincias andinas. Lamentablemente, poco se sabe sobre su funcionamiento, ya que la misma se desarticuló con la llegada de Mutiloa, quien dictó una orden de detención contra este comerciante por haber escondido en sus almacenes la plata en piñas que Velasco y los oficiales reales habían acumulado gracias a sobornos, decomisos y negociados.

Una de las hijas de Meléndez, María Josepha, fue dada en matrimonio a Juan Vicente de Vetolaza y Luna, uno de los criados que Velasco trajera consigo de España, al que este había puesto a cargo de una de sus tiendas. Esta unión otorgaba a Meléndez un dominio crucial sobre los almacenes gubernamentales, una de cuyas bocas de expendio se encontraba en sus manos y otra en las de su yerno. Una segunda hija, Beatriz, se unió a un soldado del Presidio, Juan Martín de Mena y Mascarúa, a quien Meléndez confió la reanudación de sus conexiones en el Noroeste. En 1711, este había pactado con Juan de Mendiburu, vecino de Tarija, la venta de 6.000 mulas, 4.000 de las cuales estaban siendo invernadas en el valle de Lerma y el resto iban a ser

---

<sup>37</sup> AGN IX-39-9-7, *Contra Manuel de Velasco por abuso de poder*.

<sup>38</sup> AGN IX-39-9-7, *Contra Manuel de Velasco por abuso de poder*.

fletadas al año siguiente.<sup>39</sup> Aunque la conducción de las mismas estuvo a cargo de un fletador profesional, envió a su yerno a supervisar la operación, y se aseguró de que esta se concretase en forma exitosa incluyendo en la escritura de dote de su hija 4.135 pesos que, según reza la misma, se pagarían a Mena y Mascarúa “en los efectos y precios que produjere una tropa de mulas que dicho don Antonio Meléndez remitió a la ciudad de Salta”.<sup>40</sup>

## Actividades mercantiles de los militares del Presidio

Durante las primeras dos décadas del siglo XVIII no se modificó en nada la situación descrita por Moutoukias para el siglo anterior: los altos cuadros del Presidio seguían teniendo participación en operaciones mercantiles del más variado calibre. Algunas de ellas no excedían el radio local, como la venta al por menor en pulperías: en 1714 la mayor parte de estos establecimientos en Buenos Aires estaban en manos de militares de la guarnición (Moutoukias, 1988: 195-197).

Al revisar las trayectorias de los oficiales del Presidio, coincidimos con otros autores en la dificultad de hallar a un militar profesional “puro”, abocado a su cargo y con escasas conexiones en el plano político o económico (Dedieu, 2007: 231-250). La sola necesidad de mantener un estilo de vida acorde a su rango les impidió encapsularse en su carrera militar y los llevó a incursionar en el comercio para superar la siempre demorada liquidación de sus sueldos. La mayor parte de los que lo hicieron prefirió el comercio al menudeo, pero unos pocos alcanzaron a tener una participación en el comercio de largo alcance. Un ejemplo de ello lo encontramos en el comisario general de la caballería del Presidio, Manuel de Barranco Zapiain, quien llegó a intervenir en el tráfico atlántico asociándose con los factores de los navíos para la importación de mercancías europeas. Arribado a este puerto en 1692, tres años más tarde contrajo matrimonio con una criolla perteneciente a una familia de raigambre local, Ignacia Jijón Quintero, la cual le ofreció en dote una casa en la ciudad, dos esclavas, joyas y menaje, pero no aportó plata labrada ni amonedada. Para entonces, el hipotético caudal de Barranco Zapiain se componía de 10.000 pesos en sueldos atrasados, que no cobraría hasta que

---

<sup>39</sup> AGN RE N°2 1707-1709, f. 158v.

<sup>40</sup> AGN RE N°2 1709-1712, fs. 610 y 682.

llegase el *situado*.<sup>41</sup> Aun antes de poder disponer de esa suma, la comprometió en la adquisición de efectos europeos: en octubre de 1703 otorgó un poder al capitán del navío de permiso *Nuestra Señora del Carmen*, Bartolomé de Urdinzu, para que lo obligara en la península a cambio de mercancías por 4.000 pesos, especulando con que el *situado* se liquidaría antes del arribo de estas.<sup>42</sup> La operación se concretó en forma exitosa y en los años que siguieron el comisario se valdría de sus sobrinos para colocar esas mercancías en las provincias andinas.

Barranco Zapiain no fue el único militar de graduación que incursionó en el tráfico con las regiones vecinas. El sargento mayor Manuel García de Zeballos remitió a las provincias del Perú un cargamento de ropa de Castilla con el capitán Matías de Arroyo para que la beneficiase a factoraje. Las utilidades de esta sociedad sobrepasaron los 120.000 pesos, pero Arroyo murió en Potosí, de donde solo llegó a enviarle a su socio “alguna porción de ropa de la tierra y plata a cuenta de dichos efectos”. El testamento de este militar indica que ya había emprendido otras operaciones de similar magnitud en varias provincias del virreinato: entre sus deudores se encontraban un vecino del Perú, otro de Corrientes y un tercero del Paraguay, por 11.000, 6.000 y 6.700 pesos respectivamente.<sup>43</sup>

No siempre sus incursiones en el mundo del comercio arrojaban saldos positivos. El alférez Luis de Viña Morales se empeñó con el francés Louis Cauvet a cambio de “algunos géneros de ropa” que este le entregó, según declaró más tarde, a precios “sumamente demoderados”. Su intento de convertirse en comerciante devino en fracaso, probablemente a causa de la superabundancia de mercaderías europeas surgida de la afluencia de barcos franceses. En febrero de 1709, considerándose en bancarrota, se presentó en el fuerte con las llaves de su tienda y su libro de cuentas, el cual entregó al escribano real.<sup>44</sup>

Conocemos el caso de un soldado, Hipólito García, perteneciente a la compañía de Gabriel de Aldunate, que se lanzó al tráfico con otras provincias:

---

<sup>41</sup> AGN RE N°2 1724, f. 127.

<sup>42</sup> AGN IX-48-9-2, *Escribanías Antiguas*, f. 626.

<sup>43</sup> AGN IX-48-9-6, *Escribanías Antiguas*, f. 271.

<sup>44</sup> AGN IX-40-5-1, *Luis Cauvet contra Luis de la Viña Morales*.

en 1710 compró a Francisco Antonio Martínez de Salas ropa de Castilla por valor de 866 pesos y la llevó a vender a la ciudad de Mendoza.<sup>45</sup> Pero conociendo la escasa disponibilidad de metálico de las tropas de la guarnición, con sus pagas retrasadas y endeudadas, presumimos que se trataba de un caso aislado. Los emprendimientos de los soldados debieron ser en general más modestos, como el de Francisco Hidalgo, quien administraba un tendejón en la ciudad, o el del artillero Alonso Ruiz y su esposa Margarita Moreyra, dueños de una atahona y de treinta caballos tahoneros.<sup>46</sup>

Por último, no faltan pruebas de la intensa vinculación que tuvieron algunos militares con el contrabando. No puede sorprendernos que participaran en el tráfico ilícito, ya que una parte sustanciosa de los desembarcos se efectuó en la boca del Riachuelo, y esto no hubiera podido llevarse a cabo sin el consentimiento de la guardia que se hallaba allí apostada. El proceso judicial que se inició contra uno de estos guardas, Juan Sánchez Carmona, detalla ese movimiento de mercaderías: estas, en algunos casos, estaban destinadas a los almacenes de Antonio Meléndez, pero en otros fueron acarreadas a los graneros de alguna chacra de la campaña para ser conducidas posteriormente a otras provincias, todo lo cual no podría haberse conseguido sin la anuencia del capitán de la compañía que vigilaba el puesto de guardia, Frutos de Palafox, y de sus soldados.<sup>47</sup>

## La regularización del *Real Situado* y el inicio del “acriollamiento” de las tropas

La provisión de medios de subsistencia a los soldados a través de vales, puesta en manos de comerciantes allegados al gobernador, era corriente ya en el Río de la Plata desde mediados del siglo XVII (Moutoukias, 1988). Pero entre finales de esa centuria y comienzos de la siguiente ese mecanismo de aprovisionamiento de víveres y otros suministros se hizo permanente y de carácter forzoso. Los gobernadores, que dispusieron de depósitos de almacenamiento y tiendas de abasto, instrumentaron un sistema de vales y se sirvieron de él para hacerles adelanto de sus soldadas, controlándolo a través

---

<sup>45</sup> AGN IX-48-9-1, *Escribanías Antiguas*, f. 144.

<sup>46</sup> AGN IX-48-9-2, *Escribanías Antiguas*, f. 142; AGN RE N°2 1707-1709, f. 91.

<sup>47</sup> AGN IX-39-8-2, *Testimonio de la causa de la prisión de Juan de Carmona*.

de un *privado*, esto es, de un mercader que conducía no solo este sino el conjunto de sus negociados. Esos adelantos en especie a soldados y oficiales les garantizarían la apropiación íntegra del caudal de sus sueldos cuando estos fueran remitidos desde Potosí. Con frecuencia, los militares del Presidio eran obligados a aceptar los textiles u otros efectos que se hallaran disponibles en los almacenes a precios arbitrarios, de manera semejante al de un “repartimiento” de mercancías. Como se ha apreciado en un caso similar, la escasez de metálico facilitaba que la población militar se resignara a aceptar el fiado y la paga en especie (prácticas que, por otro lado, se hallaban muy difundidas y eran socialmente aceptadas en la América española), imponiéndole términos de intercambio que le eran claramente desfavorables y convirtiendo la liquidación de sus sueldos en una suerte de desfalco.<sup>48</sup>

Estas duras condiciones de vida llevarían a la soldadesca a apoyarse en los vínculos de patronazgo que les brindaban los militares de mayor graduación. De esa manera se conformaron en el seno de la guarnición tramas clientelares que se superponían a la estructura jerárquica, pero que no se agotaban en la asistencia económica sino que se expresaban en otros ámbitos, como el de la ritualidad. Para comprobar la existencia de esos lazos hemos revisado la concurrencia de los militares del Presidio de Buenos Aires a las ceremonias de matrimonio de militares de menor o igual graduación. En el caso de las nupcias contraídas por soldados, las relaciones de verticalidad a que aludimos pueden apreciarse con nitidez: entre 1700 y 1714, el 80% de quienes oficiaron como testigos en las mismas ostentaba el rango de capitanes, alféreces y tenientes, tratándose con toda probabilidad de los superiores del contrayente. La sociabilidad de los oficiales se manifestó, en cambio, en un plano de mayor horizontalidad: al celebrarse sus matrimonios, predominó la asistencia de testigos de igual rango que el contrayente (48,6%), seguidos por los testigos de rango menor (34,3%) y, por último, de rango mayor (17,1%).<sup>49</sup> Para la soldadesca, el hecho de que invitaran a sus capitanes a concurrir a di-

---

<sup>48</sup> Para la práctica de “fiado” a las milicias correntinas en el siglo XVIII, ver Gelman (1996: 102-114).

<sup>49</sup> Para el cálculo de estos porcentajes nos hemos valido de Jauregui Rueda (1987) cuya excelente transcripción de los libros III y IV de matrimonios de la iglesia de la Merced ha sido enriquecida por otros datos tomados de los libros de bautismo de ese archivo, los cuales hemos también tenido en cuenta.

chas ceremonias no era una mera expresión de sujeción a la autoridad. Como en cualquier sociedad de tipo estamental, los vínculos de carácter desigual, incluso en el plano militar, apelaban al cumplimiento recíproco de obligaciones: mientras que unos brindaban protección y ofrecían recursos, los otros respondían con agradecimiento y lealtad. La presencia de oficiales de mediano o alto rango en los ritos nupciales de sus subordinados demuestra que estos últimos reconocían su ascendiente y honraban su prestigio más allá de los modestos tapiales del fuerte.

Los vínculos de subordinación y clientelares no carecieron, por supuesto, de expresión económica, ya que los soldados encontraban asistencia en sus superiores en tiempos de estrechez, acudiendo a ellos cuando tenían pequeñas necesidades de metálico. Esto se observa en el caso de Francisco Díaz de León, perteneciente a la compañía a cargo del ingeniero militar Joseph Bermúdez. Este soldado recibía provisiones en las tiendas señaladas por el gobernador, pero también recurrió al crédito que le brindó el capitán de su compañía. En 1703, hallándose próxima la liquidación del *situado*, Díaz de León dio un poder a Enrique Núñez del Aguila para que cobrara en su nombre todos los sueldos que le debían desde 1694, “menos cien pesos que tengo sacados en la casa de don Antonio Guerrero y cuarenta y ocho de socorros de casa de don Alonso Contreras y otros doce pesos que me ha suplido mi capitán don Joseph Bermúdez”.<sup>50</sup>

La cúpula del Presidio debió valerse de ese entramado vertical de lealtades para consolidar su liderazgo sobre la tropa. Ese acatamiento impediría a oficiales y soldados mantenerse al margen de las luchas facciosas que conmocionaron a Buenos Aires entre 1710 y 1715 y que llegaron a su punto de mayor tensión en 1714, cuando el pesquisidor Mutiloa, que había depuesto a Velasco, trasfirió el mando a un nuevo gobernador, Alonso de Arce y Soria (Birocco, 2011). Este murió unos pocos meses después, tras nombrar sucesor en su lecho de muerte al ingeniero artillero Joseph Bermúdez, sargento mayor del Presidio. El Cabildo, dominado por el clan de los Samartín, se negó a admitirlo como gobernador y confirió el mando político a Pablo González de la Quadra, alcalde de primer voto, y el mando militar al comisario de la caballería, Manuel de Barranco Zapiáin. Como Bermúdez no depuso sus

---

<sup>50</sup> AGN IX-48-9-2, *Escribanías Antiguas*, f. 537.

pretensiones, los bandos en disputa encargaron al obispo electo Gabriel de Arregui y al pesquisidor Mutiloa, quien todavía se encontraba en Buenos Aires, que dirimieran la cuestión. Dado que estos se pronunciaron a favor del Cabildo, el sargento Bermúdez rechazó el fallo y se atrincheró en el fuerte con sus partidarios. Su resistencia duró pocas horas: Barranco Zapiáin lo sitió con sus fuerzas y consiguió que se rindiera. Resulta notorio cómo nueve décimas partes de los militares del Presidio optaron por secundar al comisario: tan solo dos capitanes, Juan Antonio Quijano y Antonio de Aguirre, y unos veinticinco soldados (quizás enrolados en las compañías de estos capitanes) fueron leales a Bermúdez en su proclama.

Enterado de este episodio, Felipe V quiso precaverse de que en Buenos Aires no volviera a repetirse una situación de acefalía que la colocara en un estado de debilidad frente a la siempre latente amenaza anglo-portuguesa. Por medio de una real cédula despachada el 16 de marzo de 1716 creó el cargo de *teniente de rey*, que reemplazaba al de comisario de la caballería, y dispuso que este nuevo funcionario militar fuera quien reemplazara al gobernador en el caso de que este se ausentase o muriese. Para evitar nuevos desfalcos en el aprovisionamiento de la guarnición, Felipe V despachó otra real cédula el 17 de diciembre del mismo año, reinstaurando un antiguo empleo militar que había caído en desuso en el Río de la Plata: el de *veedor del Presidio*. Este debería llevar la nómina de las compañías y supervisar la adecuada distribución de suministros y adelantos durante la revista de las tropas. Se trataba de un oficio que en tiempo de los Habsburgo había sido venal y que al ser reintroducido fue interpretado por la oficina de la Real Hacienda como un empleo honorario y sin sueldo, aunque luego pasó a formar parte de la plana mayor rentada.<sup>51</sup> En 1717, el cargo de *teniente de rey* fue otorgado a Baltasar García Ros, un experimentado militar que había sido gobernador interino del Paraguay y del Río de la Plata, mientras que la veeduría recayó en Juan de Gainza, un alto oficial vizcaíno que fue enviado especialmente desde la península para ejercerlo.

---

<sup>51</sup> En abril de 1697, Joseph Alvarado recibió el título de veedor del Presidio de Buenos Aires a cambio de un donativo gracioso de 12.000 pesos, pero este oficio fue mandado a suprimir en 1702. Cuando una década y media más tarde se otorgó el empleo a Juan de Gainza, la Real Hacienda de Buenos Aires otorgó a este 400 pesos en concepto de ayuda de costas, “sobre cuya satisfacción se hicieron al Gobierno diferentes presentaciones respecto de no tener situación de sueldo alguno”.

La Corona se propuso también regularizar la liquidación de los sueldos militares, pero no resultó fácil desarticular el sistema de aprovisionamiento ofrecido a soldados y oficiales, que subsistía desde la segunda mitad del siglo XVII. Aunque desde la pesquia de Mutiloa los gobernadores fueron privados del rentable negocio de los almacenes de suministros, estos últimos siguieron existiendo, ahora controlados por los oficiales de la Real Hacienda. Como la remisión del *situado* siguió demorándose, se debió echar mano de los efectos incautados a navíos de bandera enemiga o apresados por contrabando, a fin de adelantarle parte de sus sueldos a la tropa. Entre 1712 y 1715, se empleó parte de los géneros confiscados a la corbeta *Falmut* y el queche *La Dorada de Bayona* para repartirlos entre la guarnición en concepto de socorros. En 1715, Felipe V autorizó la creación de un impuesto al tráfico de yerba, aguardiente, vino y ganado vacuno en pie. Pero lo que se recaudó gracias a este “nuevo impuesto”, como se le llamó, seguía siendo utilizado en concepto de adelanto de los sueldos, reembolsable por la Real Hacienda a la llegada del *situado*. En 1717, la situación se había vuelto crítica y se comisionó a un comerciante porteño, Adrián Pedro Warnes, para que viajara a Potosí a negociar la remisión del pagamento. Quizás debido a sus gestiones, entre abril y diciembre del año siguiente llegaron a Buenos Aires tres remesas de plata que sumaban 177.642 pesos. En 1720, las Reales Cajas libraron otros 125.204 pesos, que fueron conducidos desde Potosí por Santiago de Zapiain. A partir de entonces la remisión de plata destinada al pago del Presidio de Buenos Aires dejaría de ser esporádica para tender a regularizarse y ser abonada cada año (Saguier, 1989: 291).

Otra medida crucial que tomó el monarca para afianzar la estructura de dominación colonial en el Río de la Plata fue la de sustraer esta gobernación del lote de los empleos venales y destinarla a militares de carrera. El primero de esos gobernadores fue Bruno Mauricio de Zabala, quien tomó posesión de su cargo en junio de 1717; lo sucedieron Miguel Fernando de Salcedo y Domingo Ortiz de Rosas. Ellos eran hombres de armas que habían demostrado su probada fidelidad a la causa borbónica y se habían destacado por sus carreras exitosas y por su participación comprometida en las empresas bélicas del rey (Tarragó, 2010: 199-200). Lejos de tratarse de una medida aislada para un territorio en concreto, estos nombramientos pueden ser vistos como parte de una política de corte más general, orquestada en los años en que el cardenal

Julio Alberoni tuvo mayor influencia sobre Felipe V, que se aplicó a los territorios de manejo más problemático. No casualmente, el nombramiento de Zabala fue contemporáneo a la imposición de los Decretos de Nueva Planta en Cataluña, Valencia, Mallorca y Cerdeña, que propugnaban una administración fuertemente militarizada en esos reinos (Giménez López, 1994: 41-75).

Cuando Zabala llegó a Buenos Aires en los navíos registro de Andrés Martínez de Murguía, lo acompañaban 300 soldados destinados a cubrir las plazas vacantes de la guarnición. Junto con ellos llegaban un ingeniero militar auxiliar, Domingo Petrarca, dos oficiales armeros, dos oficiales silleros y varios maestros herreros y carpinteros, quienes se pondrían bajo las órdenes del ingeniero Bermúdez y culminarían con la remodelación del fuerte, suplantando lo que quedaba de las antiguas tapias de adobe por muros de piedra acarreada desde la Banda Oriental. El envío de expertos y maestros artesanos respondía a las directivas generales de Felipe V, que pretendían apuntalar el potencial defensivo de las plazas fuertes americanas mediante la modernización de las fortificaciones y la concentración en ellas de unidades veteranas, eventualmente apoyadas por los cuerpos de milicias (Marchena Fernández, 1992:74). No obstante, en el caso de Buenos Aires, también pudo haber obedecido a un replanteo de la *carrera de Indias*. Se sabe que el cardenal Alberoni pretendió reconfigurar el sistema de Flotas y Galeones y llegó a presentar un decreto -nunca convalidado por el rey- por el cual se disponía el traslado de las ferias de Portobelo a Buenos Aires, con lo que este puerto cuasi indefenso hubiese pasado a ser el principal enclave atlántico del virreinato del Perú (Walker, 1979: 140).

La creciente presencia de los portugueses en la Banda Oriental llevó al gobernador Zabala a juzgar insuficientes los refuerzos que había traído consigo desde la península y lo resolvió a incorporar criollos a las unidades veteranas. Se los reclutó como soldados de las compañías de infantería y caballerías ya existentes, aunque desconocemos en qué número. En 1718, cuando los oficiales de la Real Hacienda volcaron en sus libros la liquidación del *situado*, distinguieron tres categorías de militares en función a sus orígenes. En primer lugar diferenciaron a la “*gente antigua*”, que ya conformaba los cuerpos antes del arribo de Zabala, de los “*oficiales y soldados que vinieron de España*” con este. Sin embargo, en otras partidas se aprecia que no todos los recién incorporados eran oriundos de la península, sino que se distingue entre los

“soldados nuevos que vinieron de España y otros recién reclutados”. Estos últimos, los criollos, fueron también designados como “soldados de recluta de infantería y caballería”, y como no estaban incluidos en el presupuesto del *situado*, la Real Hacienda debió procurar recursos para asignarles una soldada hasta tanto se resolviera de dónde provendrían los fondos para rentarlos.

No se trató, por cierto, de una innovación de Zabala. Los jóvenes criollos venían ingresando a las compañías veteranas para cubrir bajas y retiros desde por lo menos los inicios de esa década. Ya en 1713, el comisario Manuel Barranco Zapiáin hizo alusión a ellos en una carta al rey, y los destacaba por su pericia en el manejo de las caballadas.

Hoy por falta de gente —explicaba al monarca— se han sentado algunas plazas a vecinos de estas Provincias para que se pueda hacer el trabajo cotidiano y porque son más a propósito para la caballería respecto de que aquí no se pueden mantener los caballos, sino en campaña dos o tres leguas de esta plaza, y cuesta mucho tenerlos prontos para hacer el servicio de SM y para este cuidado se acomodan mal los soldados de Europa.<sup>52</sup>

La sucesión de empresas bélicas que abstrajeron a Felipe V hasta el final de su reinado no siempre le permitirían ocuparse de enviar refuerzos al destacamento de Buenos Aires, razón por la cual el alistamiento de los criollos se convertiría en una solución apropiada. Pero frente a ese debilitamiento del flujo de efectivos procedentes de España, las autoridades locales propondrían otra opción: la asignación de algunas de las funciones atribuidas a los cuerpos de veteranos a las milicias.

## La incorporación de las milicias: ¿solución coyuntural o viraje hacia el cambio?

Las milicias eran un conjunto de unidades militares de carácter territorial que comprendían a la totalidad de la población masculina en edad activa de una jurisdicción determinada, como podían serlo una ciudad y su *hinterland*. En la América española se las consideraba normalmente como un ejército de

---

<sup>52</sup> AGI Charcas 278 *Expediente sobre la fortificación de Buenos Aires y construcción del fuerte*.

reserva, que por lo general solo era reunido con motivo de ataques exteriores o a causa de disturbios de la población indígena y mestiza (Marchena Fernández, 1992: 72). Esa movilización, como lo explica Jean-Pierre de Dieu, no estaba exenta de restricciones territoriales. Las milicias eran el *ejército del reino*, es decir, del conjunto de las *repúblicas* que lo componían, cuyos habitantes estaban sometidos a obligación militar dentro de los límites del mismo, pero nunca fuera de ellos. Por el contrario, el *ejército del rey*, conformado por las unidades de veteranos rentadas por el erario regio y puesto al servicio de los intereses personales del soberano, podía ser movilizado por este dentro y fuera del reino, con propósitos ofensivos o defensivos (Dedieu, 2007: 240).

Todo vecino era por definición un miliciano, sujeto a ser convocado en caso de guerra y a costear sus propias armas y caballos. Pero la convocatoria podía extenderse a aquellos que no tenían carta de vecindad pero eran reconocidos como habitantes o “estantes” de la ciudad, lo mismo que a la población de casta, agrupados en compañías de acuerdo a criterios de pertenencia étnico-estamental. Ante una incursión armada de una potencia rival en territorio español, se consideraba que la persona del rey había sido insultada y se exigía que sus súbditos (cualquiera fuera su adscripción socioétnica) salieran a vengar la afrenta por medio de las armas. Así sucedió, por ejemplo, cuando Felipe V decidió la toma de la Colonia del Sacramento en 1704. Informado de la resolución del rey de recuperar esa plaza, el Cabildo de Buenos Aires calificó de *injuria* la presencia de los portugueses en suelo español y dispuso comprometer parte de sus *Propios* en solventar las raciones de “*la gente de la milicia de esta ciudad*”.<sup>53</sup> En tanto se movilizaba a las compañías de infantería, caballería y artillería del Presidio, el gobernador Valdés Inclán convocó a las compañías de milicias de Buenos Aires, con inclusión de los cuerpos de mulatos, pardos y naturales. A ellos se sumaron tres compañías de milicias venidas desde Córdoba, con 296 efectivos, y un regimiento de 3000 indios tapes bajados desde las Misiones.

Pero la convocatoria al *real servicio* solía limitarse a casos de agresión armada o a la intromisión de fuerzas enemigas en el territorio. Por lo menos entre 1690 y 1720, dicha obligación no parece haberse extendido al patrullaje de los campos ni a repeler los ataques de los indígenas. Durante aquellas tres

---

<sup>53</sup> AECBA Libro XIII, p. 285.

décadas, las partidas que recorrieron las campañas bonaerense y oriental estuvieron conformadas casi exclusivamente por soldados de las compañías de infantería y caballería del Presidio.<sup>54</sup> La única evidencia de movilización de milicias con esa finalidad procede de un testimonio del Cabildo, que refiere que una partida encabezada por el capitán Martín de Peredo fue remitida en 1716 a la ciudad de Santa Fe para integrarse a las fuerzas que combatían a las etnias chaqueñas. El hecho de que esos milicianos se rebelaran y no quisieran continuar con la marcha hacia esa plaza posiblemente se debiera a su resistencia a cumplir con una carga de la que se consideraban exentos.<sup>55</sup>

No fue hasta los primeros años del gobierno de Zabala que comenzó a sentirse una mayor punición militar sobre los vecinos y habitantes de Buenos Aires. A él, según estimamos, debe atribuirse la aplicación del servicio de milicias a la defensa de la frontera pampeana. A comienzos de la década de 1720, la presión de los araucanos era tal que hacía imposible a los vaqueadores internarse más allá del Salado para continuar con la captura de ganado cimarrón. La primera evidencia de la utilización de la milicia en acciones concretas contra las etnias pampeanas es de octubre de 1720, cuando se dispuso que 60 milicianos, junto con una partida de *gente de casta* (40 indios y mulatos libres y un número no precisado de indios de encomienda) y 25 soldados del Presidio, todos ellos encabezados por el cabo Juan Cabral, salieran a punir las hostilidades de los indios aucaes.<sup>56</sup> En febrero del año siguiente se envió una partida de milicianos a “*celar las campañas*” de la Banda Oriental, a fin de que actuaran en forma coordinada con los soldados apostados en la Guardia de San Juan.<sup>57</sup> Hasta entonces, este tipo de intervención parece haber sido de carácter excepcional. Pero en 1724 se produjo una coyuntura alarmante: el recrudecimiento de la presión de los araucanos en la frontera bonaerense se combinó con la presencia de portugueses en la bahía

---

<sup>54</sup> En el acuerdo del 28 de septiembre, por ejemplo, el Cabildo obedeció un auto de Valdés Inclán que le ordenaba disponer de 150 pesos para pagar a los soldados que correrían la campaña. AECBA, Libro XIV, p. 500.

<sup>55</sup> En el acuerdo de 24 de septiembre de 1716, el Cabildo solicitó que se tomaran medidas ejemplares contra los que fueron “cabezas de aquella sublevación”.

<sup>56</sup> AECBA Libro XVIII, p. 231.

<sup>57</sup> AECBA Libro XVIII, p. 272.

de Montevideo. La urgencia de atender ambos frentes decidió al gobernador a convocar a las milicias. En una misiva dirigida al mismo Zabala, uno de los vecinos afectados por la convocatoria se quejó de haber tenido que abandonar precipitadamente el cuidado de sus cosechas, y agregó que por entonces

toda la gente de dichas milicias estaban ocupadas y embarazadas, así en la salida que de orden de VS hizo a las campañas de esta jurisdicción a limpiar los indios pegüenches y aucaes que las infestaban, como del apercebimiento que mandó VS hacer del demás resto de la gente para el desalojo de los portugueses que se habían poblado en Montevideo.<sup>58</sup>

Sin pretender que se haya tratado de una convocatoria general como las que se dispusieron durante el virreinato, la misma parece haber tenido una envergadura no conocida hasta entonces. El gobernador decidió premiar la heroica participación de los milicianos en la expulsión de los portugueses de Montevideo y destinó 792 pesos para que les fueran repartidos. En ocasión de registrar esa libranza, los libros contables de la Real Hacienda de Buenos Aires se refieren a ellos como “*la compañía de voluntarios que sirve en la otra banda de este río*”. La calificación de “voluntario” la recibía por entonces el soldado que servía sin sueldo.<sup>59</sup> Ello indica que la suma que les estaba destinada, aunque asentada en las partidas del Ramo del Situado como una retribución salarial, no constituyó sino una largueza del gobernador, y quedó claro que no se los consideraba incluidos en el presupuesto militar, ya que no se los volvió a mencionar en dichos libros de los años siguientes. Nada se nos dice, empero, sobre cómo se procedió a agrupar esas milicias, qué entrenamiento se les dio, cómo se les procuró equipamiento y vestuario y con qué fondos se costearon estos y otros gastos. Seguramente Zabala las consideró una solución temporal para la coyuntura, y se propuso disolverlas ni bien la amenaza fuera conjurada en ambos frentes.

Esta convocatoria a las milicias debe apreciarse como parte de una reformulación en la reorganización de la defensa. Se produjo en un momento de replanteo en los criterios de reclutamiento de las tropas regulares. En la década de 1720 ya podía avizorarse la declinación del antiguo sistema de alistamiento basado en las levas realizadas en la península y el traslado de

---

<sup>58</sup> AGN IX-40-5-3 *Sebastián de Castro contra Andrés Gómez de la Quintana*.

<sup>59</sup> *Diccionario de Autoridades*, Tomo VI, p. 519.

esas tropas a un destino ultramarino, y hubo que recurrir a nuevas estrategias para que las compañías del Presidio mantuvieran su número y rendimiento. Por tal razón se apeló al enganche de efectivos entre la población nativa. El ingreso de criollos a las compañías regulares fue una respuesta apropiada ante la falta de soldados en la península, un problema que acució a Felipe V a lo largo de todo su reinado y que en algunos períodos se volvió crítico (Andújar Castillo, 2004: 676 y ss.). No suplantó a la remisión de tropas desde España, pero evidenció que esta se había tornado irregular y poco previsible. Este progresivo “acriollamiento” de las compañías veteranas generaría a mediano plazo una nueva forma de inserción de soldados y oficiales en la sociedad local, vinculados como estaban por su origen con las ciudades donde tenían asiento (Fradkin, 2009). Pero a corto plazo, las que se hicieron evidentes fueron las falencias de un sistema defensivo basado en forma casi exclusiva en las compañías veteranas. Pese al acrecentamiento en el número de efectivos que se produjo durante los primeros años de su gobierno, y que llegaría a proporciones aún mayores durante los gobiernos de Salcedo y Ortiz de Rozas, la llamada a las milicias se repitió en el resto de la década de 1720 y la que siguió, lo que fue un indicador irrefutable de la insuficiencia de las tropas regulares para afrontar imprevistos.

## Bibliografía

- Andújar Castillo, F. (2004). El ejército de Felipe V. Estrategias y problemas de una reforma. En E. Serrano Martín (coord.). *Felipe V y su tiempo*. Madrid: Institución Fernando el Católico.
- Birocco, C. M. (2001). Cambio de dinastía y comercio interregional. La élite porteña durante la Guerra de la Sucesión de España. En H. Noejovich (ed.). *América bajo los Austrias: economía, cultura y sociedad*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Birocco, C. M. (2011). En torno a la “anarquía” de 1714. La conflictividad política en Buenos Aires a comienzos del siglo XVIII. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 11, <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/AHn11a05/2063>.
- Daulier-Deslandes, A. (1929). Extrait d'un journal de voyage fait en 1707, 1708 &c. aux costes de Guinée en Affrique et a Buenos Aires dans l'Amérique meridionale par le vaisseau du Roy: la Sphere avec la

- carte de la Riviere de la Plata. *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, VII(39).
- Dedieu, J. (2000). La Nueva Planta en su contexto: Las reformas del aparato del Estado en el reinado de Felipe V. *Manuscripts: Revista d'història moderna*, 18.
- Dedieu, J. (2007). Lo militar y la monarquía con especial referencia al siglo XVIII. En A. Jiménez Estrella & F. Andújar Castillo (eds.). *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la monarquía hispánica (s. XVI-XVIII) Nuevas perspectivas*. Granada: Editorial Comares.
- Fradkin, R. (2009). Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la Revolución. En F. Heinz (comp.). *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina*. São Leopoldo: Editora Oikos.
- Gascón, M. (2008). La defensa del sur del Virreinato del Perú en el siglo XVII: la estrategia imperial y la agencia de la naturaleza. *Revista TEFROS, Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*, 6(1).
- Gelman, J. (1996). *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata Colonial*. Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía.
- Giménez López, E. (1994). El debate civilismo-militarismo y el régimen de Nueva Planta en la España del siglo XVIII. *Cuadernos de Historia Moderna*, 15.
- Halperin Donghi, T. (1982). *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Jauregui Rueda, C. (1987). *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires, 1656-1760*. Buenos Aires: Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas.
- Marchena Fernández, J. (1992). El Ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada en un conflicto de lealtades. *Militaria. Revista de cultura militar*, 4.
- Marichal, C. & Souto Mantecón, M. (1994). Silver and Situated: New Spain and the financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the eighteenth century. *Hispanic American Historical Review Duke University*, 74(4).
- Moutoukias, Z. (1988). *Contrabando y control colonial: Buenos Aires, el Atlántico y el Espacio Peruano*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

- Moutoukias, Z. (1988). Power, corruption, and commerce: the making of the local administrative structure in 17th century Buenos Aires. *Hispanic America Historical Review*, 68(4).
- Noejovich, H. & Salles, E. C. (2011). La defensa del Virreinato del Perú: aspectos políticos y económicos (1560-1714). *Fronteras de la Historia*, 16(2).
- Saguier, E. (1989). La conducción de caudales de oro y plata como mecanismo de corrupción. El caso del *situado* asignado a Buenos Aires por las Cajas Reales de Potosí en el siglo XVIII. *Historia*, 24.
- Tarragó, G. (2010). Las venas de las Monarquía. Redes sociales, circulación de recursos y configuraciones territoriales. El Río de la Plata en el siglo XVIII. En J. M. Imízcoz & O. Oliveri (coords.). *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*. Madrid: Sílex.
- Vergara Quiroz, S. (1993). *Historia social del ejército en Chile* (Tomo I). Santiago: Universidad de Chile.
- Walker, G. J. (1979). *Política española y comercio colonial, 1700-1789*. Barcelona: Ariel.

## Los autores

### Víctor Hugo Abril

Possui graduação pela Universidade Gama Filho (2007), especialização em História do Brasil pela Universidade Federal Fluminense (2008), mestrado em História pela Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (2010). Atualmente (2011), sob a orientação da Profa. Dra. Maria Fernanda Bicalho, desenvolve uma tese de doutorado sobre os governadores interinos no Rio de Janeiro (1705-1750), no Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal Fluminense, financiado pela CAPES.

E-mail: [victorhugo.abril@uol.com.br](mailto:victorhugo.abril@uol.com.br)

### Maria Cristina Bohn Martins

Pfesorora Titular de la Universidade do Vale do Rio dos Sinos UNISINOS. Está vinculada a la enseñanza de grado y de postgrado. Becaria de CNPq. Coordinadora del Grupo de Investigación (CNPq) *Jesuítas nas Américas*, es miembro del Grupo *História das Américas: fontes e historiografia*. Magister de la Universidade do Vale do Rio dos Sinos (1984), Doctora en Historia por la PUC/RS (1999), con su tesis *A festa guarani das reduções: perdas, permanências e transformações*. Tiene experiencia en el área de Historia de América, actuando en temas ligados a las sociedades indígenas y coloniales, dinámicas de frontera, las instituciones sociales, políticas, económicas y religiosas del mundo colonial y del período independiente.

E-mail: [mcris@unisinis.br](mailto:mcris@unisinis.br)

### Carlos María Birocco

Profesor titular regular en la Universidad de Morón y doctorando de la

Universidad Nacional de La Plata. Ha publicado dos libros sobre historia regional y varios artículos en libros y en revistas nacionales e internacionales sobre distintas temáticas, entre las que se destacan la evolución de la propiedad de la tierra, la justicia rural y el régimen municipal en el Buenos Aires colonial.

E-mail: [cbiroc@yahoo.com.ar](mailto:cbiroc@yahoo.com.ar)

## Marcelo Díaz Buschiazzo

Licenciado en Ciencias Militares (Estrategia), Profesor de Historia de los Conflictos Armados. May.(R) Ejército (Uruguay). Cursa la licenciatura en C. Antropológicas, Arqueología Investigación (UdelaR-Uruguay). Coordinador General del Proyecto de Arqueología Militar “Campos de Honor”. Autor: *Acciones militares del Cuerpo de Patricios de Buenos Aires en la Banda Oriental (1807-1811)*, Mapa Histórico. Coautor: *Batallas que hicieron Historia (El País, 2005)*, *Las Batallas de Artigas (1811)*. Ha dictado conferencias sobre Historia Militar, Arqueología militar y Fortificaciones en Uruguay, Brasil, Argentina y España.

E-mail: [diazmarcelo@hotmail.com](mailto:diazmarcelo@hotmail.com)

## Fernando Dores Costa

Doctorado en Sociología y Economía histórica. Investiga temas de historia social portuguesa de los siglos XVII, XVIII e XIX. En los últimos años, indagó sobre la historia social del ejército, desde las prácticas de reclutamiento y las resistencias al estilo militar. Autor de *A Guerra da Restauração-1641-1668* (Livros Horizonte, 2004), *D. João VI (em parceria, 2006; edição brasileira, São Paulo, 2008)*, e *Insubmissão. A aversão ao serviço militar em Portugal no século XVIII* (2010). Actualmente es investigador del Centro de Estudos de História Contemporânea del Instituto Universitário de Lisboa.

E-mail: [fernando.dorescosta@gmail.com](mailto:fernando.dorescosta@gmail.com)

## Daniel Fessler

Magister en Ciencias Humanas (opción Historia rioplatense) por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (Uruguay). Integrante del equipo de Investigación *Guerra, orden social e identidades colectivas en la Banda Oriental 1816 - 1824* en el Depar-

tamento de Historia del Uruguay de la Facultad de Humanidades y C.E. de la Universidad de la República.

E-mail: [danfessler@gmail.com](mailto:danfessler@gmail.com)

## Juan Carlos Luzuriaga

Licenciado en Historia por la Universidad de la República y profesor de Historia de los Conflictos Armados en el Instituto Militar de Estudios Superiores. Se desempeña como coordinador del Grupo de Estudios de Fútbol del Uruguay (GREFU), en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UdelaR. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: *Las Batallas de Artigas – 1811-1820* (coautor, Montevideo, 2011); *El Football del Novecientos* (Montevideo, 2009); *Las Campañas de Cevallos: Defensa del Atlántico Sur, 1762-1777*, (Madrid, 2008).

E- mail: [luzuriaga50@hotmail.com](mailto:luzuriaga50@hotmail.com)

## Mário Maestri

Brasileño e italiano, estudió historia en la UFRGS (1970) Brasil, y en la Universidad de Chile (1971-3). Realizó un postgrado en Historia en UCL, de Bélgica, con disertación de maestría sobre África (1977) y su doctorado sobre la esclavitud (1980). Trabajó en FURG, UFRJ, UFRGS e PUCRS. Desde 1996 dicta clases en el programa de PPGH de la UPF. Orientó más de treinta disertaciones y tesis de doctorado en el área de la esclavitud, de la inmigración colonial-campesina y sobre historia del Plata. Dirige la colección Malungo – con más de 25 títulos sobre la esclavitud. Publicó más de treinta y cinco libros en Brasil, Italia, Bélgica y Francia.

E-mail: [maestri@via-rs.net](mailto:maestri@via-rs.net)

## Juan Marchena Fernández

Doctor en Historia Latinoamericana. Catedrático de Historia de América en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y Director del Área de Historia de América y de los programas de Master y Doctorado. Autor de más de cien trabajos de investigación publicados en España, Europa, Estados Unidos y América Latina. Autor en algunas de las principales obras de referencia de historia Latinoamericana: *Historia de América Latina* de UNESCO, *Historia Andina*, *Historia de España de Menéndez Pidal* e *Historia de América La-*

*tina*. Crítica. Pertenece a numerosos consejos académicos y de redacción de prestigiosas revistas de investigación internacionales del JCR. Investigador principal en diversos proyectos de excelencia e I+D+I. Doctorado Honoris Causa por las Universidades Andina Simón Bolívar (Quito), Cartagena (Colombia), Catamarca (Argentina) y Universidade Nova de Lisboa. Miembro de varias Academias de Historia. Director del proyecto de investigación *Apogeo y Crisis de la Real Armada, 1750-1823*, Junta de Andalucía, 2009-2013.

E-mail: [jmarfern@upo.es](mailto:jmarfern@upo.es)

## Bruno Mendes Tulux

Magister en História de la Universidade Federal da Grande Dourados (Brasil). Licenciado en História de la Universidade Federal de Mato Grosso do Sul (Brasil). Professor en la rede privada de ensino em Campo Grande, Mato Grosso do Sul.

E-mail: [brunotulux@hotmail.com](mailto:brunotulux@hotmail.com)

## Maria de Jesus Nauk

Doctora en Historia de la Universidade Federal Fluminense (Brasil) y Profesora del Curso de Graduação e Programa de Pós-Graduação em História de la Universidade Federal Da Grande Dourados. Autora de artículos y libros, entre los que se destacan *O governo local na fronteira oeste: a rivalidade entre Cuiabá e Vila Bela no século XVIII*. Es organizadora del “Dicionário de História de Mato Grosso - período colonial”.

E-mail: [jnauk@hotmail.com](mailto:jnauk@hotmail.com)

## Helen Osório

Professora associada del Departamento de História y del Programa de Pós-Graduação em História, Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil); Doctora em Historia, UFF; Investigadora del CNPq. Es autora, entre otros, de *O império português no sul da América: estancieiros, lavradores e comerciantes*, 2007; *Guerra y comercio en la frontera hispano-portuguesa meridional - Capitania del Río Grande, 1790-1822*. In: Fradkin, Raul. (Org.). *Conflictos, negociaciones y comercio durante las guerras de independencia latinoamericanas*, 2010.

E-mail: [hosorio@via-rs.net](mailto:hosorio@via-rs.net)

## Paulo Cesar Possamai

Doctor en Historia Social por la Universidad de San Pablo (Brasil). Es profesor del curso de grado y post grado en Historia en la Universidad Federal de Pelotas (Rio Grande do Sul – Brasil). Actualmente trabaja en una investigación de post doctorado que se propone realizar un estudio comparativo entre las condiciones de vida de las tropas portuguesas y españolas en el Río de la Plata durante la primera mitad del siglo XVIII. Dicho trabajo está radicado también en la Universidad Nacional de La Plata (Argentina).

E-mail: [paulocpossamai@gmail.com](mailto:paulocpossamai@gmail.com)

## Emir Reitano

Profesor (1989) y Doctor en Historia (2004) egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Titular de la Cátedra de Historia Americana Colonial en dicha Universidad. Profesor Invitado en la Universidad Torcuato Di Tella. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Autor del libro *La inmigración antes de la inmigración. Los portugueses de Buenos Aires en vísperas de la Revolución de Mayo (2010)*; editor junto a Alejandra Mailhe del libro “*Pensar Portugal*”. *Reflexiones sobre el legado cultural del mundo luso en Sudamérica* (2008) y autor de diversos artículos y trabajos referidos a la Historia Americana Colonial publicados en Argentina, Chile, Estados Unidos, Uruguay, México, España y Portugal.

E-mail: [ereitano@lpsat.com](mailto:ereitano@lpsat.com)

## Otávio Ribeiro Chaves

Posee una Maestría en Historia Social de la Universidade Federal da Bahia (2000) (Brasil) y un Doctorado en Historia Social de la Universidade Federal do Paraná (2008) (Brasil). Actualmente es Profesor Adjunto en la Universidade do Estado de Mato Grosso. Tiene experiencia en el área de Historia, con énfasis en Historia del Brasil Colonial, centrando su investigación principalmente en los siguientes temas: Modos de Governabilidade na América Portuguesa (século XVIII); Povoamento, Militarização e Escravidão na Fronteira Oeste do Império Português. Es miembro del Grupo de investigación “*Fronteira Oeste: Poder, Economia e Sociedade* - registrado en CNPq”.

E-mail: [otavioribeirochaves@gmail.com](mailto:otavioribeirochaves@gmail.com)

## Tomás Sansón Corbo

Licenciado en Historia por la Universidad de la República (Uruguay, 1990) y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina, 2000). Es docente en Régimen de Dedicación Total de la Universidad de la República (Uruguay) y miembro activo del Sistema Nacional de Investigadores de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (SNI-ANII). Responsable del proyecto *Historia comparada de la historiografía rioplatense en los siglos XIX-XX. Surgimiento y consolidación de los estudios, la investigación histórica y los imaginarios sociales en Uruguay y Argentina*. Ha publicado *La construcción de la nacionalidad oriental. Estudios de historiografía colonial* (Montevideo, 2006) y *El espacio historiográfico rioplatense y sus dinámicas (siglo XIX)*. (La Plata, 2011), entre otros libros y artículos.

E-mail: [slbt@hotmail.com](mailto:slbt@hotmail.com)

## Diego Téllez Alarcia

Doctor en Humanidades. En la actualidad es profesor del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Rioja (España). Ha obtenido por sus investigaciones varios premios, entre los que destacan el Premio de Investigación Pablo de Olavide, el Premio Jóvenes Investigadores de la Fundación Española de Historia Moderna y el Premio Iberoamericano de Ciencias Sociales Cortes de Cádiz. Entre sus libros sobresalen: *La Manzana de la Discordia*: (2006), *D. Ricardo Wall. Aut Caesar aut nullus* (2008), *Absolutismo e Ilustración en la España del siglo XVIII* (2010), *Una estatua para el Nelson del Plata* (2010) y *El Ministerio Wall* (2012).

E-mail: [diego.tellez@aurea.unirioja.es](mailto:diego.tellez@aurea.unirioja.es)

El libro comienza su introducción con un trabajo de Juan Marchena quien indaga en larga duración las repercusiones que tuvieron los conflictos hispanolusitanos de la península en el plano americano, desde el Amazonas hasta el Río de la Plata. Así, este trabajo permite adentrarnos en el otro plano del libro que analiza la guerra en la frontera; en primer lugar hacia el sur rioplatense y luego, en un segundo bloque, se traslada el análisis hacia la frontera norte de la región platina.

El trabajo ubica al área rioplatense como parte constitutiva de una extensa área de frontera hispanolusitana e indígena.

En lo que respecta a las relaciones hispanolusitanas en el área rioplatense observa que la misma fue un espacio de constantes intercambios entre españoles y portugueses. Luego del Tratado de Tordesillas el área rioplatense quedó definitivamente signada como una región de frontera. La imposibilidad de establecer una longitud terrestre y señalar exactamente el lugar donde pasaba la línea imaginaria de Tordesillas dejó definitivamente establecida la región como área de frontera entre las coronas peninsulares. En esta región las relaciones entre súbditos de ambas coronas se dio de forma demasiado particular. Estos individuos percibían la realidad de frontera como lo cotidiano, muy alejado de las perspectivas geopolíticas de las respectivas coronas.

Siguiendo con la idea de permeabilidad de la frontera, un tercer plano del trabajo se aboca a las fronteras en movimiento, entendiendo a la frontera como ese lugar permeable abierto en el que interactúan todas las sociedades: la hispanocriolla, la portuguesa y la indígena, generando dentro de este mundo un complejo mosaico étnico en donde las coronas peninsulares tuvieron que idear diferentes modelos de control y organización.

Por último, el bloque sobre historiografía, memoria e identidad cierra el libro dejando abierto el debate en la temática planteada.



*Centro de Historia Argentina y Americana  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de La Plata - CONICET  
ISBN 978-950-34-1235-0*